



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA

**VIOLENCIA PSICOLÓGICA SUFRIDA POR MUJERES EN RELACIONES DE
PAREJA: UN ENFOQUE DE GÉNERO**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

P R E S E N T A :

CLAUDIA ARACELI CENTENO TELLECHEA

DIRECTOR: MTRO. JOSE SALVADOR SAPIEN LOPEZ

DICTAMINADORA: MTRA. DIANA ISELA CORDOBA BASULTO

DICTAMINADOR: LIC. PABLO MORALES MORALES.



LOS REYES IZTACALA, ESTADO DE MÉXICO.

2003.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

YO QUIERO

Yo quiero ser una mujer consciente del privilegio de la vida,

Yo quiero ser alguien, para responder con ello a los talentos
que Dios me ha regalado,

Yo quiero ser feliz siendo yo misma, conforme a mi vocación
y a mis sueños,

Yo quiero tener el coraje de ser libre para elegir mis caminos,
vencer mis temores y asumir las consecuencias de mis actos,

Yo quiero tener alegría para reír, para construir mi camino a la
felicidad, para sentir la alegría de vivir intensamente,

Yo quiero sentir, ser completa, amarme, reconocer que soy
única, irrepetible e irremplazable,

Yo quiero cobrar conciencia de que nadie puede lastimarme a
menos que lo permita,

Yo quiero dejar de ser víctima para recobrar la capacidad de
autogobernarme,

Yo quiero querer el presente, elegir el futuro y trabajar
para conseguirlo, incansablemente,

Yo quiero trascender por mis silencios, por mis palabras, por mí
hacer y mí sentir,

Yo quiero sentir a Dios que vive en mí y agradecerle el que me haya
elegido mujer,

Yo quiero ser mujer completa, no sustituto, menos objeto, saber querer,
saber decir sí, pero también no.

Yo quiero repetirme a diario:
¡Que suerte he tenido de nacer!
¡Que suerte tengo de estar aquí!
¡Que suerte de **SER MUJER!**

DEDICATORIAS

A MIS PADRES:

Les dedico este trabajo porque creyeron en mí y me dieron su apoyo incondicional para emprender, continuar y concluir todos mis proyectos, por motivarme a ser alguien importante que sabe luchar por sus ideales. Y porque me han dado todo su amor, sus esfuerzos, y sus desvelos. **LOS AMO.**

A JUAN:

Porque siempre has estado conmigo brindándome tu ayuda, tu amistad, porque siempre me has apoyado, y porque cuando ya no podía o me faltaban ganas para seguir me animabas para no darme por vencida. **TE AMO.**

A IVANNA:

Porque eres esa gran fuerza que me motivo para seguir, porque eres lo más bello que me ha regalado Dios, quiero que algún día cuando crezcas estés orgullosa de mí y eso sea un motivo para que tú también salgas adelante sabiendo de antemano que cuentas con todo mi apoyo y amor.

TE AMO CHIQUITA.

AGRADECIMIENTOS

- ⌘ Agradezco a **Dios** por darme la voluntad para concluir este proyecto y compartirlo con las personas que amo.
- ⌘ A mi **Papá** porque siempre me ayudaste y apoyaste en todo dándome el ejemplo de una persona trabajadora que tiene ganas de salir adelante, gracias por siempre enseñarme a enfrentar y vencer todos mis miedos, y a ser una persona perseverante.
- ⌘ A mi **Mamá** por motivarme a ser alguien importante, por no dejarme darme por vencida tan fácilmente, por darme tú apoyo incondicional y amarme tal como soy. Por enseñarme a ser una persona valiosa. No me canso de agradecerte todo lo que has dado y lo que me ha formado.
- ⌘ A **Juan** por amarme tanto, por hacerme sentir alguien muy importante, por apoyarme y ayudarme en mis trabajos, en mis tareas, en mis exámenes, por haber estado incondicionalmente cuando yo te necesitaba. Gracias por no dejar que mis malos ratos te alejarán y mantenerte a mi lado aún cuando las circunstancias no te lo permitieran.
- ⌘ A **Ivanna** gracias por ser mi hija, por darme el orgullo de ser tú mamá, y por darme el motivo para que querer salir adelante y luchar por darte todo lo que te mereces.
- ⌘ A mi hermana **Diana** por ser mi amiga, por ayudarme y aconsejarme en todo lo que has podido haciéndome ver lo que realmente vale la pena y lo que no. A mis niñas **Karlita y Miranda**, espero que este gran esfuerzo les sirva para que lleguen a realizar todos sus ideales y siempre busquen superarse. Gracias por ser tan buenas niñas, las quiero mucho.
- ⌘ A mi hermano **Luis** por apoyarme en el transcurso de mi carrera, por ser un buen hermano, por echarme la mano cuando lo he necesitado y por estar cerca en todos los momentos importantes de mi vida.
- ⌘ A mi amiga **Sandra** por brindarme tú amistad incondicional y motivarme a seguir luchando en contra de lo que fuera.
- ⌘ A **Adriana, Bety y Pilar** por ser mis amigas durante este aprendizaje, por ayudarnos entre las cuatro a salir adelante, por siempre apoyarnos, por reírnos y enojarnos juntas, y por seguir siendo amigas. Espero que lo seamos siempre.
- ⌘ A mi asesora **Diana** por ayudarme a terminar finalmente este proyecto, y por creer en mí, y a **Salvador** y toda la gente que por algún motivo me ayudó o me facilitó las cosas...

GRACIAS

INDICE

RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN.	2
Capitulo 1. PERSPECTIVA DE GÉNERO.	7
1.1. El papel de la mujer a través de la historia.....	7
1.2. Antecedentes históricos del género.....	12
1.3. Definiciones.....	15
1.4. Identidad y Roles de Género.....	18
1.4.1. Características asignadas a cada Rol.....	21
Capitulo 2. VIOLENCIA EN CULTURAS PATRIARCALES	25
2.1. El patriarcado.....	25
2.2. Definiciones de violencia, abuso o maltrato.....	29
2.2. Violencia entre género e intragénero.....	32
Capitulo 3. VIOLENCIA MASCULINA HACÍA LAS MUJERES.	36
3.1. Las relaciones de pareja.....	38
3.2. Violencia Conyugal.....	40
3.3. Las relaciones destructivas.....	42
3.4. Diferentes tipos de violencia contra las mujeres.....	45
3.2.1 Violencia física.....	46
3.2.2 Violencia sexual.....	46
3.2.3 Violencia económica.....	46
3.2.4 Violencia social.....	46
3.2.5 Violencia psicológica.....	46
Capitulo 4. VIOLENCIA PSICOLÓGICA DIRIGIDA A LAS MUJERES	48
4.1. Definición de violencia psicológica.....	48
4.2. Violencia psicológica en la pareja.....	50
4.3. Características de la violencia psicológica en la pareja.....	52
4.4. Consecuencias en las mujeres que viven violencia psicológica.....	56
4.4.1 Roles que asumen las mujeres que viven violencia psicológica.....	60

Capitulo 5. RELEVANCIA SOCIAL DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA.	63
5.1 Posibles soluciones o alternativas.....	64
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.	71
REFERENCIAS.	81

RESUMEN

El presente trabajo es una recopilación de aportaciones de varios autores acerca de temas como violencia psicológica, violencia a la mujer y género. En conjunto estos temas nos ayudaron a determinar y entender la violencia psicológica que las mujeres sufren en sus relaciones de pareja. De ahí que este trabajo se haya contemplado desde la perspectiva de género, es decir, conociendo las desigualdades marcadas hasta hoy entre hombres y mujeres.

También se dejó ver cómo la violencia psicológica tiene ciertas características atribuidas, así como los hombres que la emplean, y cómo las mujeres sufren ciertas consecuencias que afectan su autoestima, y les dejan una profunda marca tanto a nivel emocional como social.

Se mencionó la importancia que tiene la violencia psicológica en el entorno social y en un nivel personal, así como las posibles alternativas de detección, prevención y tratamiento que plantean los autores para ayudar a las mujeres que sufren la violencia psicológica dentro de sus relaciones de pareja.

En la discusión se abordaron los objetivos planteados. Se contrastaron algunos puntos con los de los autores para dar una opinión propia de temas como: si la violencia psicológica tiene las mismas características y consecuencias en relaciones de noviazgo que de matrimonio. Se determinó que en este caso los autores generalizaron demasiado dando a entender que se sufre lo mismo bajo cualquier tipo de relación; y con base en las alternativas que plantearon los autores se concluyó aportando una alternativa propia.

INTRODUCCIÓN

“Una mujer es violentada cuando se hace daño a su psique, su cuerpo, su dignidad y su habilidad para gobernarse a sí misma.”

La realización de este trabajo surge de la preocupación que genera el fenómeno de violencia psicológica sufrida por mujeres en relaciones de pareja, ya que ésta no es muy reconocida por sí sola como la causante de muchas relaciones destructivas, o ya destruidas, ni como la causante de la baja autoestima, pérdida de identidad, de libertad, y de fuerza en las mujeres, y mucho menos como una forma más de degradación hacia la mujer. Con el presente trabajo se trata de aportar un poco más de información, ya que casi no existen trabajos sobre el tema, y por lo tanto menos aún soluciones prácticas para quien la padece. Es necesario que todos, hombres y mujeres de todas partes del mundo, reconozcan su importancia porque dentro de la violencia psicológica se encuentran el origen y las consecuencias de otros tipos de violencia hacia la mujer.

Desde el inicio de la humanidad, dentro de las sociedades, las mujeres de cualquier cultura, educación, religión, o status social, han llevado un papel pasivo, han sido excluidas de cualquier situación que involucre creatividad externa, es decir, han sufrido de una gran desigualdad marcada por los hombres que las han considerado siempre inferiores a su condición de machos, lo que ha hecho que sufran de una constante violencia por parte de ellos, violencia que puede ser de cualquier índole, física, psicológica, sexual, hasta social y económica. La historia muestra que en cualquier parte del mundo se ha dado este margen de desigualdad y violencia hacia las mujeres que siempre han sido relegadas a un segundo plano, aún sin saber a ciencia cierta el por qué han vivido a lo largo de los siglos una larga historia de dominación, desvalorización, humillación y descalificación de su persona y de sus acciones.

La violencia psicológica, como tal, nos habla del control que una persona tiene sobre otra en este caso el hombre sobre la mujer, es decir sobre su conducta, su físico, y sus emociones. Las mujeres la manifiestan cuando comienzan a perder contacto con sus propios deseos, necesidades y percepciones. Es como un “lavado de cerebro”, en el cual sistemáticamente se va perdiendo la propia seguridad de la mujer, su sentido de ser capaz, de ser ella misma, y sus propias percepciones.

La violencia psicológica es susceptible de ser sufrida por cualquier mujer, dentro de cualquier relación de pareja y en la mayoría de los casos no saber que se es víctima de ella, lo que le da a la mujer la sensación de que algo anda mal, o que la relación se está volviendo negativa, pero sin estar consciente de que lo que recibe es violencia por parte de la pareja. Todo esto se debe en parte a que no existe información o difusión adecuada de su existencia, de sus características, y de sus consecuencias, por lo cual a veces se le llega a considerar como algo “natural” que se da en las relaciones de pareja.

El tema de violencia contra la mujer ha sido considerado esencialmente en el ámbito de lo privado, lo que a la vez ha dificultado su estudio, y aunque ya ha sido reconocida internacionalmente como un fenómeno que afecta en mayor o menor grado a todas las sociedades del mundo, la violencia psicológica en particular sigue siendo invisible a los ojos de todos, incluso de la mismas mujeres, lo que sigue justificando que las mujeres sigan siendo humilladas, torturadas y mutiladas mentalmente, por la simple razón de ser mujeres.

El interés por esta situación me llevó a hacer una recopilación del material de varios autores que hablan acerca de diversos temas que en conjunto pueden dar pauta al conocimiento del origen y trascendencia histórica que ha tenido el tema de violencia hacia la mujer y por ende el tema de violencia psicológica, lo que también me llevó a plantear los siguientes objetivos que son el eje que dirigirá mi trabajo:

Conforme al tema de violencia psicológica sufrida por mujeres en relaciones de pareja, el 1er Objetivo General es determinar la existencia de violencia psicológica en mujeres dentro de las relaciones de pareja.

Conforme al tema de género, como antecedente histórico de las relaciones humanas, el 2do Objetivo General es determinar cómo las desigualdades marcadas entre hombres y mujeres desde el principio de la humanidad, han desencadenado la violencia hacía las mujeres.

Bajo este mismo concepto el 3er Objetivo General es determinar si la violencia psicológica en relaciones de pareja se atribuye a las desigualdades marcadas entre hombres y mujeres.

Para llevar a cabo esto, el escrito ha sido dividido en 5 capítulos que abordan con detalle cada uno de los objetivos.

En el primer capítulo se introduce al lector al tema del papel que la mujer ha tenido con el paso del tiempo, a través de un rápido repaso de sus antecedentes históricos. Más adelante se lleva a cabo un recuento histórico del género para entender mejor cómo se ha propiciado la violencia y cómo se deriva de ahí una identidad de género estereotipada. Se habla también, para finalizar, de cuales son específicamente esos roles asignados a cada género.

En el segundo capítulo se desarrolla el tema del patriarcado como una forma de dominación masculina, a través de un relato histórico, así como el de sus acciones y sus fines. Todo esto para dar pie al fenómeno de la violencia y las diferentes definiciones que se han dado del origen de esta. A partir de aquí se introduce el tema de violencia entre géneros para dar un mayor panorama de cómo lo designado culturalmente y las agresiones del más “fuerte” al más “débil” ha desembocado en continuos actos de violencia.

El tercer capítulo se refiere a la violencia ejercida sobre las mujeres, todo esto para ahondar en el tema. También se habla de las relaciones de pareja, de cómo se crean los vínculos entre hombre y mujer y en qué desembocan. Se menciona a la violencia conyugal, ya que ésta es un modelo claro de la violencia ejercida en relaciones de pareja, qué la define y por qué la consecuenta, y como con ella se perpetúa la violencia hacia las mujeres. Se habla de las relaciones destructivas, cómo se dan, por qué se toleran volviéndose un círculo vicioso del cual ninguno de los dos miembros de la pareja puede salir. Se introducen también los conceptos de diferentes tipos de violencia ejercida contra las mujeres y cómo se caracterizan.

En el cuarto capítulo se habla de la importancia que tiene la violencia psicológica, que es el tema central en ese trabajo, es decir se habla de la gran problemática que implica vivir bajo este tipo de violencia en la vida cotidiana de las mujeres. Así mismo, cómo la definen varios autores, lo que hace que se comprenda mejor. En el caso de las relaciones de pareja se describe cómo se origina y se va desarrollando. También fue importante mencionar qué es lo que la caracteriza y cuáles son sus consecuencias, es decir, qué o cuáles son las actitudes, comportamientos, o palabras de los hombres que la ejercen. Para finalizar, cuáles son las consecuencias graves que tiene en el desenvolvimiento de la mujer, el por qué hacen o no hacen algo para salir de ella o no permitirle, cómo la asumen y partir de esto cómo se asumen ellas, y cómo llevan a cabo ciertos roles dependiendo del cómo se identifiquen con la violencia psicológica, con la pareja y con la sociedad.

En el quinto capítulo se plantea la problemática de la violencia psicológica y de su importancia en nuestra sociedad, de lo que significa vivirla o sufrirla y el impacto que tiene para las mujeres, en su manera de vivir, en su autoestima, y en sus emociones; a nivel social, las consecuencias que tiene para una sociedad engendrar este tipo de violencia, permitirle, así como no tener materiales suficientes para informarse, para prevenirse, y solucionarla. Se estudiaron y

propusieron las alternativas de algunos investigadores o profesionales de la salud para desarrollar estrategias de intervención, información y solución para las mujeres que la padecen.

CAPITULO 1

PERSPECTIVA DE GÉNERO

El presente capítulo presenta los diferentes aspectos de la perspectiva de género, lo que permitirá entender mejor él por qué trabajar con esta teoría. Se comenzará dando una breve reseña del papel de la mujer a través de la historia, para luego dar a conocer cómo, cuando y dónde surge el enfoque de la teoría de género, y el por qué se emplea la perspectiva de género cuando se toca el tema de las mujeres. Finalmente se hablará de la identidad y roles de género que son atribuidos socialmente así como cuales son lo que se le atribuyen a cada género.

1.1. El Papel de la Mujer a través de la Historia.

“Si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros, o en función de otros” (Basaglia cit en Lagarde, 1997).

En general, el papel pasivo de la mujer y su exclusión de situaciones de creatividad externa, se ha dado desde el inicio de la humanidad dentro de un mundo hecho para los hombres y por los hombres. En esta situación, las mujeres se encuentran envueltas, convirtiéndose en el eco y sombra del hombre, y en ocasiones hasta dando sus vidas por ellos.

En la época primitiva, según Maldonado (1999), antes de la creación de las sociedades, el hombre no tenía ningún interés en la perpetuación de la especie, si ésta se realizaba, era en forma instintiva, más no por deseo o necesidad de trascendencia. La mujer no conocía el orgullo de la creación, accidentalmente daba a luz a un nuevo ser.

Entre los nómadas la procreación era accidental; el agricultor admiraba y temía el misterio de la fecundidad, tanto de la naturaleza como del vientre materno; sabía que él mismo había sido engendrado por una mujer y que dependía de la abundancia del campo para su subsistencia, y por lo tanto buscaban a mujeres fértiles para asegurar la vida de los campos, elevando a la mujer y a la tierra a la categoría de diosas. Al convertirse en sedentarios los nómadas se establecieron convirtiéndose en agricultores, y se creó una comunidad, haciéndose dueños de las tierras y estableciendo la propiedad comunal, ésta colectividad convirtió a la maternidad en una función sagrada y al niño se le dio importancia. El hombre y la mujer se unieron en una comunidad, pero ella siguió perteneciendo al clan como una propiedad más de él.

Para Evans (1975) las mujeres en las sociedades primitivas eran propiedad comprada y vendida, tratadas como esclavas e incluso como animales, no gozando de consideración ni de respeto, pero en conjunto, la situación de las mujeres en cualquier tipo de sociedad ha sido desfavorable y, a este respecto no hay gran diferencia entre cazadores, agricultores o pastores.

Durante la civilización azteca, el papel de la mujer era considerado como una mercancía que se intercambiaba a manera de trueque y el guerrero era premiado con todas las vírgenes que quisiera. La posesión masculina sobre la mujer trascendía sobre el más allá, ya que las vírgenes que morían, iban al cielo de los guerreros para ser de ellos. Entre los indígenas la mujer jugaba un doble papel de madre y esposa, dependiente del hombre e inferior a éste.

En la época medieval, según Wade (1989), las mujeres tenían que hacer frente a las filas cerradas de una sociedad masculina gobernada por una teología totalmente masculina y por una moral hecha por hombres para hombres, así la sociedad medieval exhibía una presencia constante aunque fuera subordinada de lo femenino.

En la época del 476 al 654, según Lorente y Lorente (1998), predominan las orientaciones germánicas, existiendo una equiparación jurídica entre hombres y mujeres en la mayoría de los aspectos, aunque siempre existía una posición predominante dentro del ámbito familiar, en el que seguía existiendo un sentido de compra de la mujer.

En el siglo XII, la sociedad medieval se había establecido según las líneas principales que había que desarrollar hasta el siglo XVI. No se puede entender como vivían las mujeres y que sentían con respecto de sí mismas sin cierto conocimiento de las ideas dominantes sobre de ellas. En el siglo XII, la mayor parte de Europa era una sociedad predominantemente cristiana, ya que en ese tiempo la iglesia cristiana occidental se iba haciendo cada vez clericalizada, estructurada y jerarquizada así la mayoría de las afirmaciones medievales sobre las mujeres encarnaban lo que los clérigos célibes pensaban sobre las mujeres, es decir percibían a las mujeres como amenaza a su castidad, y en consecuencia tenían una visión atemorizada de la sexualidad femenina, y cayeron en el cómodo estereotipo de la responsabilidad de Eva por la existencia del pecado en el mundo, ya que esto, proporcionaba una explicación adecuada para justificar la posición inferior de la mujer y reforzaba el derecho divino que el hombre tenía para gobernarla. Al marido, como cabeza de familia, la mujer y los hijos le debían obediencia absoluta.

En el siglo XIII Santo Tomás de Aquino afirmó: “La mujer está sujeta a las leyes de la naturaleza, y es esclava por las leyes de la circunstancia...La mujer está sujeta al hombre por su debilidad física y mental”.

La situación general de la mujer en el siglo XV era completamente desfavorable, y las familias, acomodadas y humildes, favorecían más a los niños que a las niñas. La mujer era considerada como destinada para el matrimonio y con una serie de funciones dentro de este que ponían de manifiesto la posición de la mujer frente a la del marido.

Los siglos siguientes no supusieron una modificación significativa en la situación que ocupaba la mujer ni por lo tanto la victimización por parte del hombre. Pero es en este periodo cuando empiezan los movimientos que permitieron a la mujer recibir una formación académica, a pesar de ello, poco sirvió en la consideración de la mujer y ella misma se veía o le hacían ver que su función principal era el matrimonio y dentro de este la comodidad del marido, al margen de los hijos y el cuidado de la casa. En Francia Rosseau afirma: "Hecha para el obedecer al hombre, la mujer debe aprender a sufrir injusticias y a aguantar tiranías de un esposo cruel sin protestar...La docilidad por parte de una esposa hará a menudo que el esposo no sea tan bruto y entré en razón"(Lorente y Lorente, op cit).

En algunos países, antiguamente, se acostumbraba que el hombre pudiera divorciarse de la esposa por razones de esterilidad, adulterio, incompatibilidad de carácter o por negligencia demostrada en la administración del hogar. En casos extremos el hombre estaba autorizado a hacer caer a su mujer en la esclavitud, e incluso a arrojarla al río, como es el caso de Babilonia.

En Asiria, las leyes reducían a la mujer a una situación de inferioridad: debía aparecer velada en público, obedecer ciegamente a su marido y serle estrictamente fiel. En la antigua China, algunos padres del novio procuraban examinar a la joven para descubrir si tenía defectos y luego la compraban a sus padres pagándoles la dote. Aquí la mujer aprendía a ser subordinada desde que nacía, incluso las cunas de las recién nacidas se colocaban en el suelo en señal de inferioridad.

En Egipto, las inscripciones de Tebas hacen resaltar la marcada severidad del deber filial entre egipcios, y según esto el esposo, padre, es quien debe mandar y las hijas y esposa, obedecer.

Finalmente, en los griegos, el marido podía tomar, amén de su esposa, una concubina: “concubinas para la diaria salud del cuerpo, y esposas para dar legítima descendencia y para que sean fieles custodias de los hogares”.

Dado el constante sesgo intelectual y jurídico hacía la inferioridad de la mujer y hacía el derecho de dominio de su marido sobre ella, es natural que la mayoría de las actividades de la mujer, ligadas inevitablemente a las necesidades de la vida cotidiana, se dieran por supuestas o se subsumieran a los logros del marido. En esta época, el rango social y la etapa de la vida también tenían efectos determinantes sobre la posición, la libertad y el sentido de la propia valía de las mujeres.

Reconocida o no, la labor de la mujer está presente en todo, sin embargo la historia presenta amplios lapsos de tiempo en lo que no registra a alguna mujer en hechos sobresalientes, y en general se le recluye en el ámbito de lo privado lo cual es considerado ahistórico e invisible a través de los años, lo que significa que la participación de la mujer en el desarrollo económico, socio – político y en la producción cultural ha sido ignorada en los registros de las sociedades, por generaciones.

A partir del siglo XIX la mujer siendo considerada como un ser inferior, tratándola como si fuera menor de edad, lo que ha hecho que en los estudios llevados a cabo se le incluya dentro de la población marginal.

En el caso de la mujer mexicana, la imagen mítica binaria y escindida de la mujer, tiene como fuentes a la cultura judeocristiana y a la sociedad capitalista, generadas en un proceso de dominio colonial primero e imperialista después. Una característica común a la diversidad cultural y a las sucesivas formaciones sociales que han existido a lo largo de este proceso histórico, es que las sociedades y culturas que lo han constituido han sido patriarcales. Es decir, que han sido los

hombres, sus instituciones y sus intelectuales dueños de la palabra creadora quienes han elaborado esa identidad simbólica de las mujeres mexicanas.

A pesar de todo, las mujeres han demostrado a través de toda la historia su valor y entereza en circunstancias sumamente difíciles y extraordinariamente coercitivas, en donde siempre han sido relegadas a un segundo término, condenadas a una infinita servidumbre, insultadas, humilladas y físicamente subyugadas.

1.2. Antecedentes Históricos del Género.

La experiencia dicta que en la naturaleza existen dos sexos, cada uno de ellos se diferencia del otro no sólo por la posesión de diferentes órganos sexuales sino también por una serie de cualidades o atributos que siempre se han presumido dados por la biología, es por ello que el género siempre se ha entendido como la diferenciación que se hace de los seres humanos en masculino y femenino a partir del sexo biológico, lo cual es una pauta que se halla en todas las sociedades humanas para diferenciar a unos de otros, y que se extrapola a una serie de comportamientos prescritos a los sexos a las que se espera que el individuo se adhiera. (Zambrano, 1999).

Pero hablar de género es más que simplemente hablar de una categoría. Es hablar de una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos sobre el conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo, es por ello que me referiré al género como una categoría fundamental de la realidad social, cultural e histórica, que se introduce en el siglo XX, a partir de los años sesentas como **“teoría de género”**. La teoría de género tiene sus antecedentes en las ciencias humanas, desde el siglo XVII y XVIII, con los pensadores de la ilustración como Locke, Rosseau y Condorcet. Así como las primeras ideas del feminismo clásico representadas en Marie de Sourbay, Olympe de Gouges y Mary Wollstgnecraft, aportaron las bases del campo del conocimiento

sobre las mujeres. Todo esto surge a partir de cuestionar la condición de la mujer, de plantear la emancipación de las mujeres, de su derecho de formar parte del gobierno de la nación, de reivindicar su libertad y de obtener placer sexual aún en contra de los conceptos religiosos y estrictamente misóginos. Estas inquietudes surgidas en los siglos anteriores al siglo XX se conceptualizan dando pie al movimiento internacional feminista, impulsando el uso de la categoría de género con el propósito de hacer diferencias entre las construcciones sociales y naturales de la biología (Gomariz, cit en Rivas, 2002).

Esta teoría de género considera que todas las características asignadas al sexo son aprendidas y todo lo que es el ser mujer o el ser hombre es histórico. Cada persona al nacer inicia un recorrido para aprenderlo, gracias a su cuerpo la criatura se volverá hombre o mujer, es decir, este cuerpo adquiere un significado y nos sirve como instrumento de colocación en la sociedad.

Según Pimentel (cit en Rivas op cit) el objeto de estudio de la teoría de género es analizar la feminidad y la masculinidad, la construcción de las identidades de género, la relación entre los géneros, el papel que el poder desempeña en dichas relaciones, la desconstrucción de la identidad, la búsqueda de nuevas propuestas de ser, la igualdad en todos los ámbitos de la ciencia, en el trabajo, en la sociedad, en la cultura, en la familia, en la salud, en las instituciones, en lo público y en lo privado.

A partir de ésta “teoría de género”, y creada desde el feminismo, se desarrolla una visión crítica explicativa, y alternativa a lo que acontece en el orden de géneros, se le conoce como “**perspectiva de género**” que según Lagarde (cit en López y Nicolas 2001) permite analizar y comprender las características que definen a los hombres y a las mujeres de forma específica, así como sus semejanzas y diferencias; uno de sus fines es contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, y reconoce

la gran diversidad de géneros y la existencia de hombres y mujeres como principio esencial en la construcción de la humanidad diversa y democrática, y plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad.

Según Lagarde (1996 cit en López y Nicolas op cit) la perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico – crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Este feminismo del siglo XX, el cual tenía ya una larga historia, produjo no solamente efectos políticos y sociales, sino también cambios en el campo del conocimiento, dando como resultado estudios feministas sobre las mujeres, es decir, estudios de género. Todo esto se da, según Scott (cit en Amelang y Nash 1990), entre las feministas americanas que deseaban insistir en la cualidad fundamentalmente social de las distinciones basadas en el sexo. Según él la palabra denotaba rechazo al determinismo biológico implícito en el empleo de términos tales como “sexo” o “diferencia sexual”.

Según esto, todos aquellos que se preocuparon por los estudios de mujeres, emplearon el término “género” para introducir una nueva noción en el vocabulario científico y fue propuesto por quienes afirmaban que el saber de las mujeres cambiaría los paradigmas anteriores, creando temas nuevos y reconsiderando y redefiniendo y ampliando las nociones tradicionales. En su acepción más simple, “género” es sinónimo de mujeres (Scott, op cit). En los últimos años, en libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron sus títulos “mujeres” por “género”. Así “genero” no comporta una declaración necesaria de desigualdad o poder, ni nombra el bando oprimido, éste incluye a las mujeres sin nombrarlas y así no plantea amenazas críticas.

Este uso de género es una faceta de lo que podría llamarse la búsqueda de la legitimidad académica por parte de las estudiosas feministas en la década de 1980, sin embargo, “genero” como sustitución de mujeres se emplea también para

sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, un estudio implica al otro, es decir, que el mundo de las mujeres es parte del mundo de los hombres, creado en él y por él.

“Genero” también se emplea para designar las relaciones sociales entre sexos, su uso rechaza las explicaciones biológicas y en cambio denota las construcciones culturales, es decir, la creación social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y para hombres. Esta palabra parece haberse vuelto particularmente útil a medida que los estudios sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres.

Según Cruz (2001) el género no enfoca a mujeres y hombres como seres dados, eternos e inmutables, sino como sujetos históricos, construidos socialmente, producto de la organización del género dominante de la sociedad.

Según Scott (cit en Amelang y Nash op cit), aunque parezca que el “género” tiene una historia muy larga, al igual que el feminismo en el cual se basa, éste es un tema nuevo que se ha ido expandiendo a diferentes ámbitos desde su inicio, es un nuevo departamento de investigación histórica, que desgraciadamente carece de capacidad analítica para enfrentar y cambiar los paradigmas históricos existentes. Lagarde (cit en López y Nicolas op cit) en cambio, dice que año tras año mujeres de varios países, culturas, instituciones, organizaciones y movimientos se han identificado entre sí y han contribuido a plantear problemas antes inimaginados y que es uno de los procesos socioculturales más importantes gracias a su capacidad de movilizar y por sus resultados; como parte de la cultura feminista es “la gran aportación de las mujeres como género a la cultura”.

Según Kaufman (1996) el género se ha convertido en la categoría organizadora central de nuestra psique, el eje alrededor del cual organizamos nuestra personalidad, y a partir de él se desarrolla un ego distintivo.

1.3. Definiciones.

Como se sabe hasta hoy, sexo y género no son lo mismo, de hecho son dos conceptos completamente diferentes, porque así como vemos que el sexo hace referencia a lo biológico, a las características determinadas genéticamente en el momento de la concepción resultando en una apariencia física característica del hombre o de la mujer, así como el funcionamiento del cuerpo, etc; el género hace referencia a los roles socialmente construidos y desempeñados por hombres y mujeres en una sociedad determinada. (Rivas, op cit). Aunque todas las definiciones dadas sobre género son parecidas mencionare algunas de cómo hoy es considerado socialmente por diferentes autores:

- Según Maldonado (op cit) género es: “la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre sexos.”
- Para Lagarde (1996) El género es “la categoría correspondiente al orden sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico”. Según Lagarde el género es una construcción simbólica y contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo; se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales.
- Scott (cit en Amelang y Nash, op cit) por su parte da una definición que consta de dos partes que el género, primero: “que es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los sexos; y segundo, que es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.
- Para Pavón (2000 cit en Cruz op cit) el género se concibe como la acción social y política que se articula a partir de tomar en cuenta las diferencias sexuales y las relaciones entre los sexos, así como la consideración de las condiciones estructurales y culturales que en una sociedad se asocian con

estas diferencias y que inciden en el bienestar general y en el pleno ejercicio de los derechos de las personas. Desde una perspectiva de este tipo, se trata de tomar en cuenta las necesidades y las diferencias que existen entre los géneros, para asegurar la igualdad de oportunidades de vida y desarrollo para todos.

- Por su parte Alzamora (1998 cit en Cruz op cit) refiere una definición de género circulada a través de volantes en una reunión del Comité Preparatorio de Pekin que dice: “género se refiere a los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son determinados socialmente. El género se relaciona a la forma en que se percibe y se espera que pensemos y actuemos como mujeres y hombres, por la forma en que esta sociedad esta organizada, no por nuestras diferencias biológicas”.
- Para Cazés (1998 cit en López y Nicolas op cit), “el género es el contenido ideado, deseado e impuesto por cada cultura para que las personas se formen como hombres o mujeres de manera claramente diferenciada, para que se identifiquen con las maneras de pensar, desear, sentir y actuar establecidas como necesarias, adecuadas, irrefutables y válidas, sanas y normales para cada cual.” Como se puede ver para Cazés, el género se relaciona con las características atribuidas socialmente a partir del sexo biológico, lo que define la identidad y el comportamiento por género es el hecho de aprender e interiorizar desde el nacimiento las experiencias, normas, creencias, ritos, y costumbres asignadas a determinado género.
- Rubin (1975 cit en Islas 2000) nos plantea “que el sistema sexo/género es el conjunto de arreglos a partir de los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana que resultan ser productos culturales.”

- Para el Instituto Mexicano de la Juventud (2000), el género “es un concepto que ayuda a comprender cómo en nuestra sociedad, al hecho de nacer con un determinado cuerpo se le han asignado cierto tipo de actividades, valores, roles y comportamientos, que colocan a unos y a otros en posiciones desiguales.” Se entiende por género al conjunto de creencias, valores y actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos.

Como se puede ver a través de todas las definiciones el género no es nada más una construcción que involucra solamente el aspecto biológico, según el cual se pertenece a un sexo sea masculino o femenino, sino que depende también de otros aspectos que involucran a los sociales, psicológicos y culturales y que por ende son los más importantes considerados por una sociedad ya que ella misma es quien los crea desde el nacimiento de cada individuo.

1.4. Identidad y Roles de Género.

En nuestra cultura, según Rivas (op cit) existen roles establecidos que deben desempeñar tanto hombres como mujeres. Tradicionalmente estos roles genéricos se basan en una ideología de la reproducción y la producción que definen socialmente al ser humano, todo esto conforma una identidad “masculina” en los hombres o “femenina” en las mujeres, a lo que se le llama actualmente como “identidad de género”.

Los roles de género son papeles que le toca desempeñar a cada individuo en la sociedad y deben ser actuados teniendo como base los estereotipos sociales mencionados anteriormente, se forman, opina Olive (1994 cit en Islas op cit), por un conjunto de normas y conductas establecidas por la sociedad y la cultura sobre el comportamiento fragmentado en femenino o masculino, dichos comportamientos son variantes según la cultura, grupo étnico, nivel generacional de las personas, religión o preferencia sexual. La importancia de contextualizar a

los individuos en la cultura y en el proceso de historia, radica en poder hacer más tangibles la significación y simbolismos de las tradiciones, costumbres, usos y hábitos sociales de cada sociedad.

Cazés (cit en Cruz op cit) por su parte, opina que no se nace con el género masculino o femenino, se nace con el sexo biológico (hombre o mujer):

“A partir del sexo biológico en el momento del nacimiento se define al sujeto como niño a niña, y entonces se le asigna el género: masculino para el hombre y femenino para la mujer”.

Y son las sociedades las que construyen su propio mandato cultural con los contenidos obligados del ser mujer y del ser hombre, y que se deben asumir, como ya mencionaba antes, como una identidad frente al género que se les asigna.

Esta construcción de los roles e identidad genérica son fenómenos históricos, que ocurren dentro de las esferas macro y micro sociales como son el Estado, el mercado de trabajo, las escuela, los medios de comunicación, las leyes, la familia y las relaciones interpersonales.

Según Lamas (1996), la asignación del género se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. La identidad de género se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos, desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones; sentimientos, actitudes, comportamientos o juegos de “niño” o “niña”. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño sabe y asume que pertenece al grupo de lo masculino y una niña al del femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla. Es a partir de esto cuando empieza a manifestarse o a interpretarse el rol de género perteneciente a cada individuo.

Según Impallari (1995), Wise y Stanley (1992), desde el momento en que nacemos los adultos se encargan de enseñar lo que la sociedad o cultura considera necesario, y los medios de comunicación y la escuela complementan y refuerzan este largo y continuo proceso, así que desde pequeños somos influidos por mensajes que van modelando algunos rasgos de personalidad, creencias, opiniones y comportamientos, así aprendemos lo que se espera de nosotros ya que estos ideales culturales acerca de la masculinidad y la feminidad son reforzados en todas partes y continuamente, lo que nos hace sentirlos como “universales” y no alcanzamos a registrar como construimos nuestros propios conceptos sobre los géneros y suponemos que el sistema de valores y creencias que empleamos para ver el mundo es lógico y normal, y lo consideramos “natural”.

Como mencione anteriormente los transmisores de estos roles e identidad de género según el Instituto Mexicano de la Juventud (op cit), comienzan con la familia, la escuela, o la iglesia. La familia aparece en las más diversas sociedades y puede tener diferentes estructuras y organizaciones, es una institución jerárquica que tiene una organización interna basada en costumbres. La escuela transmite conocimientos y habilidades a través de la educación, y de las normas y valores que está transmite de generación en generación, y donde se adquieren buena parte de los conocimientos para ejecutar los roles de adultos. Por otro lado, la iglesia es otra institución encargada del mantenimiento de la reproducción social del género, ya que son un conjunto de creencias y prácticas institucionalizadas que tratan el significado fundamental de la vida, transmiten comportamientos rígidos y estáticos, con distinciones entre los papeles atribuidos a los hombres y mujeres, apoyándose en la difusión de valores y roles que sancionan y premian ciertos comportamientos y que hasta limitan de alguna manera la capacidad de acción y pensamiento sobre todo en las mujeres, y fomentando y preservando una posición privilegiada de los hombres en su estructura.

Basados en esto, cada sociedad establece lo que es propio para las mujeres y lo que es propio para los hombres, la que se encarga de diseñar modelos tanto para uno como para otro sexo y obliga a todas las personas a ajustarse a esos patrones o características.

1.4.1. Características asignadas a cada Rol.

Desde que el mundo es mundo y los hombres y mujeres comenzaron a organizarse en pequeños grupos que después formaron las sociedades, ha existido una división de las tareas, roles y funciones necesarias para la convivencia humana. Aunque existen diversas teorías acerca de cómo se fue estableciendo una división sexual del trabajo, al parecer, el punto de vista que coincide es que la división poco a poco se fue cargando de desigualdad y se comenzó a dar una distribución de funciones diferenciada y con distintas valoraciones.

La división sexual del trabajo se halla estrechamente ligada a las características físicas de cada sexo, de tal manera que las funciones biológicas y las capacidades físicas de cada persona son asociadas con su posibilidad de desarrollo personal y social. Pero además, a la asignación diferenciada según se trate de un hombre o de una mujer se le ha otorgado también un valor desigual: no solamente hombres y mujeres tienen funciones, roles, actividades y comportamientos diferentes, sino que además éstas no valen lo mismo, pues unas son consideradas más importantes que otras, aún cuando todas son indispensables para la vida social.

Para Lagarde (1992), la feminidad y la masculinidad no son elementos que se puedan quitar o poner a voluntad, sino que se imponen concretamente en el sujeto a través de la cultura, por ejemplo, para poder incluir a una mujer en la identidad femenina debe tener ciertas formas de pensamiento y afectividad y realizar cierto tipo de acciones como: que sean suaves, emotivas, pasivas,

sumisas, y que se acomoden a las necesidades de los demás; lo mismo pasa con el hombre al ser incluido en la identidad masculina: deben ser rudos, audaces, enérgicos y valientes, y tener siempre el control o el poder. Así actualmente se considera que es natural que hombres y mujeres actúen y piensen de determinada manera, dando la impresión de que tal o cual comportamiento es exclusivamente femenino o masculino.

Estas diferencias estereotipadas entre los géneros se hacen más presentes para la educación y conformación de la identidad de roles, dando las características a los hombres de más agresivos, independientes, valientes, extrovertidos, con mayor confianza para explotar, controlar el mundo exterior, es decir desempeñarse en el mundo público. Según Fuller (1997, cit en Rivas op cit) la masculinidad parece construirse negando determinadas características femeninas, como expresar cariño, tristeza o dolor; así desechando los elementos femeninos de sus actitudes, su comportamiento, sus roles y su apariencia física logran identificarse más tarde con su género. Para esto necesitara en un futuro fecundar, proveer y proteger, ya que en los hombres la virilidad, relacionada con la potencia sexual, la fuerza física, el valor, la audacia, el poder y otros atributos físicos como el tamaño del pene y de los testículos es de gran importancia para la conformación de esta masculinidad. Según Notario (2000 cit en Cruz op cit), los hombres tienen ciertas características o talentos según los cuales son: Talento para resolver problemas mecánicos, mayor control de sus emociones, y mayor velocidad de reacción.

La mayoría de los hombres, según Pineda y Ramírez (1997), han sido y son educados con base a las “ideas masculinas, es decir que se ha inculcado en ellos un aislamiento emocional y una incapacidad para admitir y comunicar lo que sienten. Según las pautas culturales transmitidas por la sociedad y la familia, las ideas básicas de “verdadero hombre” son: “Debe de ser fuerte, independiente, seguro, agresivo, audaz, competitivo, invulnerable; no debe tener miedo ni dudas, debe buscar el éxito y el poder”. Tales estereotipos en el pensamiento del hombre, lo conducen a sentir “lo que debe sentir”; nada que tenga que ver con debilidades,

de modo que no podrá manifestar deseos de conocer los sentimientos de otras personas o desarrollarse afectivamente, todo esto implica un obstáculo para establecer una intimidad afectiva con la pareja.

Por otra parte, a las mujeres se les considera más sensibles, sumisas, comprensivas, permisibles, hogareñas, abnegadas, buenas esposas, buenas madres, serviciales, amables, pasivas, vulnerables, sacrificadas y débiles. Todo esto limita a las mujeres en sus posibilidades de acción en el área laboral y aún cuando se dediquen al trabajo fuera de casa, siguen siendo ellas exclusivamente las que se encarguen del cuidado de la casa y de las labores asociadas con el cuidado de los hijos. Huitrón (cit en Cruz op cit), refiere que la capacidad de empatía hacía los demás, y la capacidad de desarrollar sentimientos positivos hacia los demás son características únicamente femeninas; Notario (op cit en Cruz op cit) por su parte dice que también tienen mayor talento para hablar, mayor capacidad de intuición, mayor sensibilidad emocional, mayor paciencia, capacidad para pensar varias cosas a la vez, visión contextual más amplia de las cosas y un don especial para establecer redes y negociaciones.

Es por ello que la condición de la mujer es una creación histórica cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. Para una mujer, ser mujer no pasa por la conciencia y es muy necesario que la mujer construya una voluntad política y teórica para historizar lo que se nos constituye por “naturaleza”.

En este caso Basaglia (op cit en Lagarde op cit), ha planteado el problema cultural que crea en la identidad de las mujeres su homologación con la naturaleza:

La relación mujer- naturaleza en nuestra cultura se refiere a que ella está dentro de la naturaleza y de sus leyes, es decir, la mujer tiene la menstruación, queda encinta, pare, amamanta, tiene la menopausia, lo cual tiene todo que ver con que todas las alteraciones de su cuerpo están ligadas sólidamente a la

naturaleza y es por eso que la cultura haya deducido que “todo aquello que es la mujer lo es por naturaleza: es débil por naturaleza, obstinada y dulce por naturaleza, maternal por naturaleza, estúpida por naturaleza, y también páfida y amoral por naturaleza. Lo que significa que las mujeres fuertes, feas, privadas de atractivos, inteligentes, no maternas, y agresivas son fenómenos contra natura.

Las mujeres producen riqueza económica y social, preservan el medio, el territorio, la casa y el hogar, la familia, la pareja, las redes de parentesco. A través de su cuerpo y de su subjetividad las mujeres gestan y dan vida a otras personas a lo largo de sus vidas y con sus cuidados vitales contribuyen a mantener la existencia cotidiana de quien ha sido puesto a su cargo, pese a todo esto, no se reconoce que las actividades que realizan las mujeres sean históricas o trascendentes y hoy se sabe que buena parte del trabajo femenino en todo el mundo se oculta e invisibiliza, que es un objeto valioso negado, al que se le explota económica, reproductiva, afectiva, intelectual y culturalmente. En consecuencia, es fuente de poderío para los hombres o instituciones que se benefician y obtienen ganancias de la extracción del trabajo, el valor, los servicios, y los bienes de los hombres; y sobre todo se benefician de la condición subordinada de las mujeres que la misma sociedad le ha impuesto.

Estos roles genéricos, tan diferentes, son en realidad dos caras de una misma moneda, necesarias para el funcionamiento de nuestro sistema patriarcal y andrócentrico, lo que incuba las desigualdades en la sociedad, lo que válida el autoritarismo y por ende la violencia, lo cual no sólo se expresa en el campo de trabajo, de la cultura y la educación, sino en la tendencia dominante, y tal vez más importante, que subordina el status social de la mujer al del hombre.

Para entender esto se abordará en el siguiente capítulo el tema del patriarcado visto como forma de dominación masculina y la violencia ejercida por ellos.

CAPITULO 2

VIOLENCIA EN CULTURAS PATRIARCALES

En este capítulo se da conocer el tema del Patriarcado como forma de dominación masculina, lo que significa, cómo se construye y a partir de que se refuerza. Después de esto se explica lo que es la violencia a través de las definiciones de varios autores, y como resultado de ambos temas se explica lo que es la violencia entre género e incluso la violencia intragénero y que las origina, en este apartado se explica porque las desigualdades marcadas entre hombres y mujeres han generado la violencia entre ellos.

2.1. El Patriarcado

Como vimos anteriormente, el género se refiere a los roles y responsabilidades de la mujer y del hombre que son determinados socialmente. El género se relaciona con la forma en que se percibe y se espera que pensemos y actuemos como hombres y mujeres y por la forma en que la sociedad esta organizada. Estos comportamientos son variantes dependiendo de la cultura o nivel generacional de las personas. En nuestro caso se denomina PATRIARCAL, porque el poder económico y político se encuentra en su mayoría en manos de hombres. (Olive, 1994 cit en Islas op cit). Hierro (1997) nos dice que la finalidad del patriarcado es conservar la autoridad y el control del colectivo femenino con base en diversos mecanismos que nos son familiares, tales como la división del trabajo, la diferencia salarial, y por ende el status social.

La caracterización de patriarcado, según Lagarde (op cit), sucedió como parte de la creación de las utopías sociales y feministas, así como de las preocupaciones teóricas evolucionistas del siglo XIX. Muchos pensadores contribuyeron a elaborar definiciones y caracterizaciones del patriarcado, algunos lo hicieron preocupados por la condición de la mujer, otros por explicar el surgimiento de las instituciones y relaciones de su tiempo. No obstante,

correspondió al marxismo y al feminismo decimonónicos plantear que la organización de la sociedad en su conjunto era patriarcal en ese momento, la base de este era, según la hipótesis de Kollontai (1921 cit en Lagarde op cit), la articulación entre propiedad, familia y Estado. Kate Millet en su obra “Política sexual” expone una concepción del patriarcado que reúne características fundamentales aceptadas por todas las corrientes:

Si consideramos el poder patriarcal como una institución en virtud de la cual una mitad de la población, es decir las mujeres, se encuentra bajo el control de la otra mitad, los hombres, descubrimos que el patriarcado se apoya sobre dos tipos fundamentales de relaciones: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad debe dominar al joven.

Martha Mia (1981 cit en Lagarde op cit) define al patriarcado como “un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcetera) y la privada (hogar)”.

El patriarcado se caracteriza por ser uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y contenidos culturales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales como:

- El antagonismo genérico, aunado a la opresión de las mujeres y al dominio de los hombres y de sus intereses, plasmados en relaciones y formas sociales, en concepciones del mundo, normas y lenguajes, en instituciones y en determinadas opciones para la vida de los protagonistas.
- La escisión del género femenino como producto de la enemistad histórica entre las mujeres, basada en su competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica.
- El fenómeno cultural del machismo basado tanto en el poder masculino patriarcal, como la inferiorización y en la discriminación de las mujeres

producto de su opresión, y en la exaltación de la virilidad opresora y de la feminidad opresiva, constituidos en deberes e identidades compulsivos e ineludibles para hombres y mujeres.

El poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de las relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal.

Las cualidades positivas para quien detenta el poder patriarcal, son negativas para quienes están sujetos a él. Otros grupos y categorías sociales que están bajo el poder patriarcal se definen en torno a características genéricas, de edad, de salud y de plenitud vital. Por ello además de las mujeres y los homosexuales de cualquier signo, son oprimidos patriarcalmente los dependientes de este poder tanto en las relaciones e instituciones privadas como en las públicas. Además el poder patriarcal se expande en cualquier relación opresiva, por eso se articula también con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa, política, lingüística y racial, por sólo mencionar las que constituyen la trama dominante de la opresión en México.

A partir de estos criterios, según nos dice Lagarde (op cit), es posible definir que los sujetos de la opresión masculina son: las mujeres, los niños, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los minusválidos, los enfermos, los obreros, los campesinos, quienes se definen como trabajadores, los indios, quienes profesan religiones y hablan lenguas minoritarias, los analfabetos, los gordos, los chaparros, los oscuros y los sujetos de las clases explotadas. Porque el poder patriarcal no se expresa solo en sí mismo, sino que siempre se presenta articulado con otros poderes. Así el poder patriarcal es sexista, pero también clasista, etniscista, racista, imperialista, etcetera.

Como nos dice Kauffman (op cit), que aunque para la mayoría de los hombres es simplemente imposible cumplir los requisitos de la masculinidad, éstos mantienen una poderosa y a menudo inconsciente presencia en nuestras vidas.

Tienen poder porque describen y encarnan verdaderas relaciones de poder entre hombres y mujeres, y de los hombres entre sí: el patriarcado existe no sólo como un sistema de poder de los hombres sobre las mujeres, sino de jerarquías de poder entre distintos grupos de hombres y también entre diferentes masculinidades.

Ramírez (2000), nos dice que el proceso de formación de la autoridad es muy complejo y empieza desde muy temprano en la vida del hombre, cada hombre nace con una identidad muy particular e individual que no se ajusta al patrón social, por lo cual se le tiene que educar para que responda a las normas sociales, es decir que desde que nace es educado o preparado para vivir el papel social de la masculinidad o de macho. En nuestra sociedad, dentro de la familia, el padre es una imagen de poder, supremacía y sabiduría a la que se debe admirar y respetar a cualquier costo.

Para este autor, el patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. El patriarcado es entonces un sistema de relaciones sociales que usa a los individuos para imponer el control sobre sí mismos y sobre otros para usar recursos y reforzar el dominio del superior: el patriarca.

Estas ideas dominantes varían marcadamente de una sociedad a otra, de una época a otra y, hoy en día, de década en década. Cada subgrupo, con base en la raza, la clase, la orientación sexual, etc., define el ser hombre acorde con las posibilidades económicas y sociales del grupo en cuestión. Cada imagen dominante lleva una relación con las posibilidades reales en la vida de estos hombres y las herramientas que tiene a su disposición para el ejercicio de alguna forma de poder. (Brod y Kaufman 1994, cit en Kaufman op cit).

Más allá de su voluntad y de su conciencia, los opresores patriarcales son en primer término, los hombres por el solo hecho de ser hombres, lo son también sus instituciones y sus normas (el estado, la sociedad política y la sociedad civil) y quienes por delegación patriarcal deban ejercerlo. Así que no es casual que las mujeres, a la vez que son objetos de la opresión, ejerzan en ciertas circunstancias el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, sobre enfermos, y otros desvalidos, pero es cierto que también ejercen el poder patriarcal sobre hombres sin que por ello exista el matriarcado.

Por ello, para finalizar, nos dice Lagarde (op cit), el poder patriarcal existe en los sujetos sociales y particulares y ellos los reproducen, pero la sociedad en su conjunto y la cultura dominante son patriarcales y en ellas mismas se gestan las contradicciones que generan opciones alternativas, contrarias y críticas.

2.2. Definiciones de violencia, abuso o maltrato

Según Lima (1999), los fenómenos de violencia han existido en toda la historia de la humanidad. Desde esta óptica puede asegurarse que todos los miembros de una sociedad pueden ser o han sido objetos de violencia, de cualquier índole, en algún momento de sus vidas. Y aunque vivamos actualmente en una sociedad que pregona la solidaridad y el amor, ésta se estructura bajo muchos rasgos de violencia, entendida ésta, como toda aquella conducta que transgrede las esferas psicológica, social, y/o física de un individuo sobre quien se trata de ejercer poder; ésta violencia ataca fundamentalmente los derechos humanos, las leyes y la justicia. Dado que son los hombres los que generalmente utilizan la violencia para conservar el poder, y “para suponer un equilibrio entre géneros”, es por lo que se constituye la causa de la flagrante violación de los derechos humanos de las mujeres. El hombre infringe increíbles sufrimientos a sus congéneres, especialmente cuando la víctima es débil, incapaz de autodefensa efectiva o de retribuir en la misma forma. De esta manera es de esperarse que exista la violencia entre las personas, de la cual destaca la violencia de género. (Briceño; Olvera, 1998).

El término violencia no tiene un significado único pues es entendida de manera diferente dependiendo el autor que la aborde, es por ello que a veces al hablar de violencia se utiliza el término agresión para determinar esas pautas del comportamiento que son consideradas como violentas. Hernández, Sánchez y Serrano (1998 cit en Cruz op cit.) mencionan que la agresión o la agresividad es una manifestación de factores biológicos profundos como el hambre, la conservación de la vida y la propagación de la especie; y que evidentemente ésta es consecuencia de un comportamiento instintivo, es decir, una conducta automática del organismo ante el ambiente que tiene como propósito la supervivencia del individuo y la conservación de la especie.

Pero Goode (1978 cit en Cruz op cit) nos dice que hay una razón por la cual no se debe emplear la noción de la agresión como una pulsión innata y heredada. La violencia no es algo que nosotros hayamos heredado de nuestros ancestros animales ya que en comparación con nosotros, ellos eran pacíficos. Otra razón para rechazar esta perspectiva es que los comportamientos agresivos físicos varían enormemente de una sociedad a otra y dentro de una misma sociedad, del mismo grupo y de área a otra, y Goode (op cit) nos dice que la violencia no puede ser innata o instintiva porque ésta no es universal, el comportamiento de las palabras no es uniforme y necesariamente no es violento, y luego, es que en promedio la incidencia y ocurrencia de la violencia en el mundo varía enormemente, él menciona que “el comportamiento violento es una variable más no una constante”.

Estos importantes hechos nos llevan a considerar a la violencia como algo que se aprende y mantiene culturalmente y no como una característica innata de los seres humanos. La violencia nos remite a un término en el cual se denotan tanto la fuerza como el poder dentro de las relaciones humanas.

Autores como Keller, Vargas y Testino (cit en Cruz op cit), mencionan que el hombre no solamente se ha comportado de manera violenta ante circunstancias donde experimenta miedo, ira o temor, sino que también el comportamiento

violento es utilizado por el hombre para controlar o manipular a las personas o las circunstancias.

La sociedad actualmente está estructurada bajo muchos rasgos de violencia: por la deshumanización de las ciudades, por un sistema de trabajo que en muchos casos es alienante, por la falta de propuestas creativas y culturales, porque responde a valores y pautas de comportamientos autoritarios, que solo en los últimos años se han modificado. No es entonces sorprendente el hecho de que exista la violencia en las relaciones, o entre las personas. Y son los medios de comunicación de masas, el gobierno y la sociedad en general los que influyen sobre los valores y creencias de cada individuo, así como la alta incidencia de violencia en televisión, en las películas, en los sistemas legales y gubernamentales, y en las comunidades lo que incide sobre el nivel de violencia en las familias. (Stith, Beth y Rosen 1992).

Ramírez (op cit), nos dice que para él la violencia es parte de la estructura biológica del hombre. Esta postura sostiene que, para sobrevivir, el hombre ha tenido que ser violento y por lo tanto desarrollar su agresividad, de esta forma se cree que el hombre es violento porque está genéticamente propenso a serlo, pues es mediante la violencia que ha podido sobrevivir.

Por su lado Medina (2002), nos dice que aunque no es posible ofrecer una definición de la violencia capaz de satisfacer a todas las personas implicadas en su estudio, discusión y tratamiento, tradicionalmente se entiende que la violencia hacía referencia al comportamiento interpersonal o agresión directa que lesiona la integridad física o la vida de una persona.

Langer y Tolbert (1998), nos hacen una diferencia entre violencia y agresión diciendo: "toda violencia es agresión, pero no toda agresión es violencia". Por violencia se entiende la fuerza que se ejerce sobre una persona para obligarla a hacer algo contra su voluntad; por agresión, la acción de acometer contra algo o

alguien para dañar su persona o sus propiedades, aunque en la actualidad se utilice indistintamente.

2.3. Violencia entre género e intragénero.

Según Islas (op cit) se define como violencia de género a aquellos actos que merman la integridad física – emocional - sexual y social de aquellos considerados de manera habitual como los “débiles” socialmente, como es el caso de las mujeres.

La violencia de género ocurre precisamente en virtud de que se es mujer, es una violencia que según Brunch (1993 cit en Zambrano op cit), se vale de las circunstancias de ser mujer, lo que determina una forma específica de violencia. La violencia de género abarca situaciones en las que se pone de manifiesto la desigualdad social que padecen las mujeres.

Ramírez (op cit) nos cuenta que la historia de la humanidad está llena de ejemplos que dividen a la raza humana en dos opuestos: mujeres y hombres, ricos y pobres, altos y bajos, jefes y trabajadores, blancos y negros, etcétera. De hecho antes de que existiera una división entre razas o clases, existió una división entre géneros. El motivo de dividir a la sociedad en esta forma es obligar a las mujeres a que sean las que aporten sus recursos para ser usados por los hombres. Por ello, casi desde el principio de la humanidad se ha asumido la superioridad del hombre sobre la mujer, y para mantener esa superioridad y dominio es imperante hacer uso de la violencia. Dicho de otro modo, la violencia de género es una forma de imponer la esclavitud de una persona para que le sirva a otra.

En las sociedades patriarcales, según Stith, Beth y Rosen (op cit), por lo general se concede mayor valor al trabajo realizado por hombres que al realizado por mujeres, y generalmente son estos los que acceden a puestos mas altos en las empresas mandando frecuentemente mensajes claros de que las mujeres no son tan importantes o valiosas como los hombres, lo que conlleva a que las

mismas mujeres piensen primero en los demás que en sus propias necesidades. En la actualidad se conoce con el nombre de “sexismo” la propensión a la discriminación a la mujer, este sexismo tiene una larga historia que va quedando reflejada en mitos que se tienen acerca de la mujer e integran el denominado “machismo” y que la vuelven objeto de refranes o dichos que la rebajan o minimizan dentro de la sociedad, por ejemplo: “los hombres son superiores a las mujeres”, “las mujeres necesitan que las pongan en su lugar”, “la carrera de la mujer es el casamiento”, etc.; aún con el paso del tiempo las costumbres no han cambiado y la discriminación y la violencia siguen imperando.

Al vivir siempre así, en sociedades divididas por el género, por la edad, la preferencia sexual, o la raza, Maldonado (op cit) y Lima (op cit) nos dicen que la violencia contra la mujer surge y encuentra a partir de esto una de sus causas principales. Siempre existe un grupo fuerte y uno débil, un oprimido y un opresor, un dominador y un dominado, y en el caso de la violencia contra la mujer se trata de la expresión de poder que el género masculino ejerce sobre el femenino en un marco de desigualdad.

La violencia de género, en cualquiera de sus expresiones, es una abrumadora realidad que pesa en la vida de todas las mujeres, orada, lastimada, y llega a reventar las hebras más finas del interior. A pesar de los esfuerzos que el movimiento feminista emprendiera desde los fines de los sesentas para visibilizar el impacto de la violencia en la vida de las mujeres, todavía existen sectores de la población al margen de esta gran oleada de voces y clamores que se han levantado por doquier para denunciar cómo la diferencia entre los géneros sigue evidenciándose alrededor del mundo a través de formas coercitivas de control y segregación, dando paso a una gama de expresiones violentas como la violación, el maltrato, el incesto, el abuso sexual a niñas, el aborto selectivo, el infanticidio, la prostitución forzada, la mutilación genital, el acoso sexual en el trabajo, entre otras.

Pese a la abrumadora cantidad de testimonios de estos casos, de los estudios sistemáticos que se han desarrollado, de los reportes judiciales nacionales e internacionales, en México al igual que en otros países del mundo aún no se reconoce a la violencia de género como un problema en sí y, desgraciadamente todavía es frecuente encontrar argumentos acerca de “naturalización y normatividad” (Hollants, 1998).

Rico (1996, cit en Lima op cit), nos comenta que en los últimos años, se plantea cada vez más la existencia de este fenómeno de violencia de género como algo que esta vinculado a la desigual distribución del poder y al establecimiento de relaciones asimétricas que se establecen entre los varones y las mujeres en la sociedad, lo que perpetua la desvalorización de lo femenino y la subordinación hacía lo masculino. Lo que diferencia a este tipo de violencia, según el autor, de otras formas de agresión y coerción, es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer.

Por otra parte, Kauffman (cit en Hollants op cit), nos dice que el acto de violencia es muchas cosas a la vez. Es el hombre individual ejerciendo poder en relaciones sexuales y, al mismo tiempo, la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, clasista, militarista, racista, impersonal e insensata proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual. Pero, en el nivel de la conducta, la violencia de los hombres contra los mismos hombres es evidente en todos lo niveles de la sociedad. Algunas formas, como la pelea, la exhibición ritual de violencia entre adolescentes y algunos grupos de hombres adultos, la violación institucionalizada en las cárceles y los ataques a homosexuales o minorías raciales, son expresiones directas de este tipo de violencia.

La humillación verbal y, combinada con factores económicos y de otra índole, la competencia en el mundo de los negocios, de la política y académico son formas más sutiles de esta misma violencia.

En su forma más espantosa, la violencia ha sido, desde hace mucho tiempo, un método aceptable e incluso preferido para enfrentar diferencias y conflictos entre diferentes grupos y estados.

Sin embargo, la violencia masculina contra otros hombres es más que la suma de diferentes actividades y tipos de conducta. Además de los factores autónomos que involucra, esta forma de violencia representa una descarga de agresión y hostilidad a veces recíproca, a veces unilateral que, junto al permanente potencial de violencia masculina contra otros hombres, refuerza el hecho de que, tanto a nivel individual como de estado, las relaciones entre hombres son relaciones de poder.

Las formas específicas en que se manifiesta la violencia masculina contra otros hombres varían, al igual que en la violencia hacia la mujer, de un hombre a otro, o de una sociedad a otra y de una clase a otra. Pero es este tipo de violencia masculina contra otros hombres, lo que refuerza la violencia contra las mujeres, es decir, la tendencia de muchos hombres es utilizar la fuerza como medio para ocultar y manifestar sus sentimientos, para satisfacer sus necesidades emocionales y físicas y descargar emociones, ya que dentro de una sociedad patriarcal y clasista se acumulan grandes cantidades de ansiedad y hostilidad que necesitan ser liberadas. La violencia hacia la mujer es una forma.

En el siguiente capítulo se explicará el tema de violencia masculina hacia las mujeres de manera más clara.

CAPITULO 3

VIOLENCIA MASCULINA HACIA LAS MUJERES

Es evidente que las mujeres, como individuos, como personas, pueden sufrir cualquier tipo de acción, violenta o no, y ser víctimas de un delito contra las personas igual que el hombre, pero a diferencia de éste, es también víctima de una serie de delitos por su condición de mujer, como consecuencia de factores socioculturales, que permiten que se produzcan agresiones en los tres ámbitos en los que desarrolla su vida: en el ámbito familiar, en el medio social y en el medio laboral (Sanroma, 2000).

Ferreira (1991) dice que en diferentes períodos del desenvolvimiento de la sociedad humana se han ido registrado costumbres, comportamientos, leyes, rituales o actitudes tendientes a señalar la inferioridad de la mujer en relación al hombre. Estas consideraciones avalaron el criterio de que la mujer debía constituir una propiedad controlada por el hombre, primero el padre y luego el marido; por lo tanto ambos tienen el derecho legal y tácito de vigilar, utilizar o disciplinar a las mujeres de su pertenencia.

Es por ello, que la violencia masculina contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada en la vida de la mayoría de los adultos. Pocas mujeres se libran del alcance de la agresión masculina, que va desde el acoso sexual y la violación, hasta el incesto y el maltrato físico, y aunque la violencia contra la mujer es una conducta frecuente, repetitiva y hasta comúnmente aceptada por la misma mujer, la familia o por la sociedad, aún así, este tema sigue siendo considerado esencialmente en el orden de lo privado o familiar por lo que no se facilita su estudio, a pesar de que ha existido desde tiempos muy remotos. La violencia hacia la mujer incluye actos que infligen daños físicos, mentales o sexuales, maltratos, sufrimientos, o actos de coacción, y hasta mitos que la cultura crea sobre las mujeres. Según Wise y Stanley (op cit), la

descripción y toma de conciencia de estos mitos imperantes en la sociedad es una vía fundamental que permite acceder a la comprensión del fenómeno de la violencia hacia la mujer, ya que estos expresan modos de pensar y actitudes sostenidas por la gente que pueden ser desde molestos hasta destructivos para las mujeres. Estos mitos, anteriormente mencionados, se transmiten de generación en generación y son una lastre cultural porque así se contribuye, justifica y alienta la violencia ejercida hacia las mujeres, al grado de que ellas llegan a creerlos y se juzgan así mismas a través de ellos. En la actualidad se conoce con el nombre de sexismo a esta propensión a la discriminación de la mujer, en el cual se vuelven objeto de prejuicios, violencia y odios diversos que pasan a formar parte de actitudes culturales, no reflexivas, no conscientes que se emplean para opinar o juzgar contra ellas (Ferreira, op cit).

Hace más de 20 años la Organización de Naciones Unidas reconoció que la violencia afecta la vida de millones de mujeres, sin importar su nacionalidad, clase social, edad, estado civil o convicción religiosa, y esta violencia obstaculiza el logro de las metas del desarrollo de cada una. Es cierto que esta violencia se expresa de muy variadas formas según el contexto; tiene manifestaciones diversas y genera también consecuencias diferentes. No obstante, hay algunos rasgos comunes que permiten caracterizarla como un fenómeno **universal**, es decir, la intención y las consecuencias del uso de la violencia en el mundo son muy similares, aunque varíen los métodos utilizados. También es posible advertir diferencias culturales en la valoración de cada hecho, o dicho de otra manera, en aquello que cada sociedad define como violento (Torres, 2001).

El término violencia contra la mujer según Medina (op cit), destaca el hecho de que las mujeres son violentadas de manera sistemática como consecuencia de su condición de género y, por tanto, es un término que resulta claramente compatible con la visión feminista del problema.

Por ello, en este capítulo se abordarán los temas de las relaciones de pareja, la violencia conyugal, y las relaciones destructivas, para entender mejor

como se afrontan estas desigualdades y las diferentes formas de reaccionar de hombres y mujeres ante esto hecho. A partir de esto, se finaliza el capítulo dando a conocer las diferentes formas de violentar a las mujeres.

3.2.Las relaciones de pareja.

En nuestra cultura, la mayoría de las personas, diríamos, buscamos pareja para tener amor y con la esperanza de que nuestras vidas se enriquezcan con todo aquello que nos pueda brindar ese amor, y con toda la oportunidad para agregar algo a nuestra vida.

El amor es un sentimiento poderoso que libera el potencial de cada quién para esforzarse hacía sus sueños sin amenaza ni enjuiciamiento, para trascender momentáneamente las necesidades propias por las ajenas, tener paciencia y no perder el sentido de autoestima en la lucha por encontrar la razón de vivir junto a otra persona. Nuestro sentimiento de autoestima, tiene que ver mucho con lo que definimos como experiencia amorosa y lo que esperamos de ella.

Hay que reconocer que las ideas que se tiene en torno al amor y a la relación de pareja, transforman los defectos en cualidades; un instante en una eternidad. El concepto y fenómeno de amor describe un comportamiento complejo susceptible de ser practicado mediante conductas específicas de tipos cognitivo, emocional y motor. Es una parte básica constitutiva de la condición humana, en el proceso cotidiano del vivir de toda la gente, por ello el amor exige trabajo sobre la propia persona, ya que es un arte lograr una relación de pareja en donde exista comprensión, respeto, compromiso, creatividad, entre otras cosas, aunque ese comportamiento amoroso no siempre sea saludable.

La realización plena del amor de una pareja depende de cómo las personas hagan funcionar tres elementos importantes: tu, yo, y nosotros, cada uno significativo, cada uno con vida propia y cada uno haciendo posible al otro. La

forma de funcionar de esos tres elementos es parte de lo que se llama el “proceso”, el cual tiene una importancia crucial en la vida de pareja. El “proceso” consiste en las decisiones que ambos toman y la forma de actuar de acuerdo a esas decisiones, en particular a cosas que tiene que hacer en común y que antes hacían solos. El amor realmente puede florecer cuando hay cabida para esos tres elementos y ninguno domine. El factor crucial para entender cómo se realiza la relación de pareja es el sentimiento de estimación que cada uno tiene de sí mismo, junto con la manera en que lo expresa, y lo exige al otro, y como resultado, la manera de actuar de cada cual con respecto al otro.

Todas las parejas tienen tropiezos de cuando en cuando, todas tienen su dotación de dolor, desengaños o desavenencias, podrán superar o no estos obstáculos, pero esto depende nuevamente de este proceso que existe entre ellos.

En el noviazgo, la pareja tiene la sensación de que cada uno es la persona más importante para el otro. Una vez ya casados, estos sentimientos están sujetos a cambios drásticos; el trabajo, la familia, los amigos e intereses especiales rápidamente parecen adquirir tanta importancia como el hecho de estar juntos. Cada uno siente que se ha transformado en una persona menos importante a los ojos del otro. Durante el noviazgo, es fácil olvidar que el ser amado tiene familia, amigos, responsabilidades de trabajo y obligaciones propias. Todo esto reaparece y compite por su atención después del matrimonio.

De entrada esa relación está llena de juicios y expectativas respecto de cómo tiene que ser cada cual en la relación de pareja. La presión es muy grande para ambos, pues se espera que lleguen a la madurez al formar una nueva familia. El casamiento es la transición más grande de la relación.

Muchas parejas cuentan con la ilusión de que como se aman entre sí, todo sucederá automáticamente al casarse, pero no se dan cuenta que el matrimonio

revela mucho más cosas de las características de cada cónyuge que el noviazgo, y ahí comienzan los problemas de pareja. Es imposible vivir estrechamente ligado a otra persona sin que los rasgos menos agradables hagan su aparición, lo que es motivo de crueles desengaños para muchos. Las parejas desilusionadas, a menudo dicen “no cabe duda que no se conoce bien a una persona hasta que se casa uno con ella”. Para dos personas, el vivir juntas y formar una unidad, es difícil de por sí. Puede resultar satisfactorio lograrlo, fracasar es terrible (Satir, 2002).

Ramírez (op cit), nos dice que cuando un hombre encuentra a una mujer (cualquier mujer), la ve como una pareja potencial y hace todo lo posible para conquistarla: demuestra amor, esconde su “machismo”, y muchas de sus debilidades y problemas, y muestra una personalidad muy diferente a la que realmente tiene, y aunque ningún hombre inicia la relación con su pareja con la idea de ser violento con ella, generalmente, los hombres creen que el objetivo principal de una relación es tener intimidad, la cual incluye compañía, cariño, sexo, comprensión, apoyo, creatividad, la fundación de una nueva familia, etcétera.

De pronto encuentra que en ese matrimonio él podrá desplegar todo lo que aprendió en su hogar y en su grupo social y cultural, y aunque de la violencia a la pareja no comienza en el momento en que decide golpearla, si empieza a controlarla, manipularla, para que se convierta realmente en lo que el quiere como pareja.

3.3. Violencia Conyugal.

Siendo la mujer el género más atacado en la sociedad y, en lo que respecta a la vida en pareja, nos dicen Nava y Sánchez (1996), también se llega a presentar una situación de maltrato o violencia contra ella, la cual se denomina maltrato conyugal; este es considerado como la violencia física, emocional y/o sexual que recibe una mujer por parte de su cónyuge o de alguien que en algún momento vivió con ella en pareja (novio, ex esposo), esto ocurre casi siempre dentro del hogar aunque puede presentarse en sitios públicos, enfrente de amigos, familiares y/o conocidos.

El maltrato conyugal es un problema que se ha mitificado y minimizado profundamente relegándose al espacio de lo privado, atribuyéndosele causas individuales como son el alcohol, el temperamento, los conflictos de los miembros de la familia; desconociendo así, las causas políticas, culturales, sociales, económicas que se ven inmersos en este. Es por ello que el maltrato conyugal se ha dado desde mucho tiempo atrás, pero debido a que la mayoría de las sociedades son patriarcales este tipo de violencia en muchos lugares no se ve mal y por lo tanto no es castigado puesto que el marido tiene derecho de controlar a su mujer (Fernández 1992, cit en Nava y Sánchez op cit).

Es así que esta situación y creencias pueden durar mucho tiempo, incluso años, y en ocasiones, la mujer por vergüenza o por sentirse culpable de provocar y vivir en dicha situación, no se atreve a platicarlo o denunciarlo originando que los hijos aprendan esta manera de comportarse y convivir creyéndolo normal o adecuado, transmitiéndose esta situación de generación en generación. Este tipo de maltrato se presenta en todas las clases sociales, niveles educativos, razas y religiones.

En la mayoría de los casos en que hay maltrato conyugal, al inicio, ya sea en el noviazgo, matrimonio o unión libre, la situación es estable, pero poco a poco ésta estabilidad va desapareciendo y las muestras de cariño van apareándose con situaciones que van provocando diferencias o discusiones entre la pareja, y que hacen que el romance vaya desapareciendo con el paso del tiempo, hasta llegar a convertirse para la mujer, en una verdadera prisión.

Por definición, el abuso conyugal, usualmente a una mujer, es un patrón de conducta que ocurre en forma física, emocional, psicológica, sexual o económica. Es usado para mantener miedo e intimidación, control y poder por parte del abusador (Jiménez 1995).

Según Corsi (cit en Hollants op cit) la violencia conyugal es toda conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia (aunque no en todos los casos). Se entiende por conducta abusiva todo lo que por acto u omisión, provoque daño físico y/o psicológico a la otra persona. En estos términos se puede decir que una relación abusiva puede darse en el marco de un noviazgo, de un matrimonio o de una unión de hecho. Puede adoptar diversas formas y tener distintos grados de gravedad, pero generalmente son formas de mantener control y dominación sobre el otro, aunque con frecuencia se agravan con intensidad.

Peñaloza (2000), por su parte, define a la violencia conyugal o mujer maltratada como aquella que ha sufrido abuso psíquico, físico, y/o sexual por parte de su compañero, cuya relación es permanente y avalada en la sociedad, y en la que se ve forzada a realizar acciones que no desea, o se le impide realizar otras que sí desea.

El abuso conyugal puede reforzar, según Medina (op cit), el status de desigualdad de la mujer, fortaleciendo la posición de privilegio y autoridad del hombre dentro de la relación, y aumentar la situación de dependencia de la mujer con respecto a su pareja. No solamente el significado social de estos actos es diferente, sino que la violencia conyugal también se acompaña de sentimientos extremos de celos y posesión. Este abuso emocional deteriora la autoestima y restringe la libertad de la mujer.

3.4. Las relaciones destructivas.

Una relación destructiva se caracteriza porque uno de los integrantes de la pareja se dedica a abusar emocional y/o físicamente del otro. Este abuso según Pineda y Ramírez (1997), es una conducta que produce algún tipo de consecuencia dañina en otra persona, sea un perjuicio de orden físico, emocional, sexual o moral.

Esta conducta violenta que existe en las parejas como una forma de resolver conflictos, trata de eliminar dificultades que impiden realizar libremente el ejercicio del poder. Esta conducta es sinónimo del abuso de autoridad, siempre y cuando sea utilizada para ocasionar daño a la pareja y se debe principalmente a diversos factores como:

1. Pasar mucho tiempo juntos.
2. Que existan un mayor número de conflictos debido a diversas actividades que realizan o desean realizar cada miembro.
3. Que tengan una implicación emocional entre sí, lo que tiene como consecuencia que respondan más intensamente cuando se origina un problema interno.
4. Los roles asignados en función de sexo y edad.
5. Los niveles de intimidad que posee la pareja.
6. Los derechos culturalmente asignados a influir en los valores, comportamientos y actitudes de la pareja.

En resumen, se podría decir que las parejas que se sumergen en una relación destructiva generalmente viven con una gran codependencia. La codependencia es una forma de vida que se caracteriza por la incapacidad para lograr participar de forma positiva en una relación. La vida de un ser codependiente gira alrededor del otro. La persona codependiente deja de existir para sí misma, ignorando y/o reprimiendo sus propios sentimientos, ideas o actos para ocuparse del otro con la totalidad de su energía. Dentro de las relaciones destructivas los seres codependientes (hombres o mujeres) necesitan emocionalmente de su compañero, y se encuentran demasiado involucrados con las necesidades, deseos, pensamientos y actos del otro, afectando esa relación y sus otras relaciones.

De acuerdo con Lammoglia (1996 cit en Pineda y Ramírez op cit), algunas características de las relaciones codependientes son:

- * Se sienten responsables el uno por el otro.

- * Dicen sí cuando quieren decir no.
- * Complacen al otro antes que a ellos mismos.
- * Culpan al otro por el estado en que se encuentran.
- * Relacionan el amor con el odio.
- * Centran su vida alrededor de la otra persona.
- * Sienten amenaza por la pérdida de la persona que según ellos les causa felicidad.
- * Más que amor sienten necesidad el uno por el otro.
- * Toleran el abuso con tal de sentirse, según ellos, amados.

Generalmente las personas codependientes tienden a:

- * Provenir de familias represoras o disfuncionales.
- * Culparse a sí mismo por todo.
- * Temer al rechazo y a cometer errores.
- * Decirse a sí mismos que no pueden hacer algo bien.
- * Deprimirse por falta de cumplidos y halagos.
- * Atemorizarse por ser como son.
- * Parecer rígidos y controlados.
- * Sentirse ansiosos por los problemas.
- * Sentirse incapaces de hablar, pensar o preocuparse por otros.
- * Perder el sueño por los problemas o conductas de otros.
- * Vigilar a la gente.
- * No permitir que la gente sea como es y no dejar que las cosas sucedan de manera natural.
- * Tratar de controlar sucesos, o a la gente, por medio de su desamparo, sentimiento de culpa, cohesión, amenazas, dominio y afán de dar consejos.
- * Pensar que solo ellos saben como se deben hacer las cosas y como debe comportarse la gente.
- * Sentirse enojados constantemente.

El ciclo de violencia, dentro de las relaciones destructivas, por lo general se constituye en tres fases, según Whaley (2001):

a) Fase de "Acumulación de Tensión": Se produce una sucesión de episodios que son pequeños y que lleva a roces en la pareja, incrementando constantemente la ansiedad y la hostilidad.

b) Fase de "Episodio agudo" o de "explosión": La tensión acumulada da lugar a una explosión de violencia que puede variar en gravedad, desde la agresión verbal hasta el homicidio.

c) Fase de "luna de Miel" o de "Arrepentimiento y Ternura": Se produce un arrepentimiento (a veces instantáneo) por parte del agresor sobreviniendo la negación, un ofrecimiento de disculpas y la promesa de que nunca volverá a ocurrir.

Con el paso del tiempo los episodios de acumulación de tensión vuelven a comenzar, cumpliéndose el ciclo nuevamente.

En este tipo de relaciones destructivas, surgen principalmente por la falta de habilidades de comunicación, las creencias con respecto a la vida en pareja y la carencia de habilidades para buscar soluciones ante diversos conflictos; esta conducta violenta puede ocurrir o manifestarse en cualquier lugar y en cualquier tiempo y puede tratarse de cualquier forma de violencia, es decir, psicológica, física o sexual, y como cualquier otro tipo de violencia ejercida generalmente se da más del hombre hacía la mujer, como se menciono en un capitulo anterior.

3.5.Diferentes tipos de violencia contra la mujer.

Estamos acostumbrados a pensar que el maltrato conyugal solo existe si se presentan golpes del marido hacía la esposa, pero es importante tener en cuenta que no podemos hablar de violencia física sin mencionar que ésta se genera en el seno de una violencia más amplia de tipo psicológico o emocional, social e incluso económica, y sexual. Todos estos tipos de maltrato pueden encontrarse de manera conjunta, o solo de un tipo, y pueden variar de acuerdo las circunstancias en que este viviendo la pareja. Los autores consultados como Nava (op cit),

Peñaloza (op cit), y Corsi (cit en Hollants op cit), concuerdan en que la violencia o maltrato conyugal puede presentarse en diversos tipos y diferentes dimensiones de violencia hacia la mujer como las siguientes:

3.5.1 Violencia o Abuso Físico: Comprende una serie de conductas de naturaleza agresiva: dejarla sin comer, arrojarle objetos, golpes de puño, apretarle el cuello, patadas que dejan como resultado hematomas, fracturas, aborto, lesiones internas, conmoción cerebral, o la muerte.

3.5.2 Violencia o Abuso Sexual: Implica obligar a la mujer a tener relaciones sexuales no deseadas, es decir violarla. Algunas acciones de tipo no delictivo: hostigamiento o denigración sexual, compararla con otras mujeres, entre otras.

3.5.3 Violencia o Abuso Económico: Excluir a la mujer de la toma de decisiones financieras, controlar de modo abusivo los gastos, no darle suficiente dinero (por razones de control no de carencia), ocultarle información sobre sus ingresos.

3.5.4 Violencia o Abuso social o de Entorno: Son actos que causan daño psicológico. Implica descalificar a la mujer y restarle autoridad frente a los hijos; criticar o dañar a su familia o personas que ella quiere, aislarla socialmente, ya sea de sus amistades o familiares descalificarla o ignorarla en público, destruir sus pertenencias, etc.

3.5.5 Violencia o Abuso Emocional o Psicológico: Incluye una extensa gama de conductas cuya característica común es provocar daño interno

con insultos, gritos y/o amenazas. Hacerla menos constantemente, rebajarla respecto a otros, hacerle falsas acusaciones, tratarla como a una menor, resaltar sus defectos, no tomar en cuenta sus necesidades afectivas o mostrarse indiferente a éstas.

Para entender mejor el tema de la violencia psicológica dirigida a las mujeres en las relaciones de pareja se explica de manera más amplia en el siguiente capítulo.

CAPITULO 4

VIOLENCIA PSICOLÓGICA DIRIGIDA A LAS MUJERES

En este capítulo se hablará del tema de la violencia psicológica dirigida a las mujeres. En un inicio se da a conocer qué es a través de las diferentes definiciones, después se mencionan las diferentes características que la identifican, a través de ello el por qué se dirige con más incidencia a las mujeres, y finalmente se explica cuáles son sus consecuencias y de qué manera les afecta o sufren esas consecuencias las mujeres.

4.1. Definición de Violencia Psicológica.

La literatura sobre violencia conyugal sólo recientemente ha reconocido de una manera real la diversidad de síndromes existentes, aunque siempre ha reconocido en cambio las diferentes formas de manifestación de la violencia, en nuestro país, por ejemplo se distingue entre abuso físico, emocional o psicológico, sexual, económico y social.

Es por ellos que la violencia conyugal, como tal, alude a un amplio espectro de conductas y situaciones, puede ocurrir diariamente o con cierta periodicidad y puede manifestarse en cualquier lugar, como la casa, auto, escuela, lugares públicos, y lugares de trabajo, y aunque generalmente pensamos en los golpes, tenemos que tener en cuenta que la violencia física o sexual se genera a partir o dentro de un seno de violencia más amplia y más común, como es la **violencia psicológica o emocional** ya que al final, sea cual sea el tipo de violencia ejercida, las consecuencias de cualquiera de ellas siempre van a ser de orden emocional.

Muchos autores, como Hollants (op cit), Pineda y Ramírez (1997), Nava y Sánchez (op cit), Zambrano, (op cit), Jiménez (op cit) y otros, definen de manera

general al maltrato psicológico como "el conjunto de tácticas dichos y hechos de intimidación que avergüenzan y humillan a una persona y que le hacen tener miedo, o sentirse incapaz e impotente en su calidad de madre, mujer, ama de casa, profesionista, estudiante o trabajadora". Esta forma de violencia constituye un aspecto de la dominación masculina de nuestra sociedad, y aunque no sean concebidas para tal fin, refuerzan esa dominación, en suma son una expresión ritual de las relaciones de poder.

Por su parte Walker (1984 cit en Jiménez op cit), define a la violencia psicológica como la que incluye aislamiento, induce debilidad, monopolización de la percepción, amenazas, degradación, y administración de drogas o alcohol. Se refiere a conductas verbales coercitivas y conductas no verbales coercitivas que no van dirigidas al cuerpo de la pareja.

El término abuso psicológico (Engel, 1992 cit en Martínez 1995) se describe como "cualquier conducta diseñada para controlar y subyugar a otra persona a través del uso del temor, humillación, asaltos físicos y verbales".

En este caso violencia y abuso emocional se pueden describir como "cualquier clase de abuso que es más emocional que físico en su naturaleza". Esto puede incluir cualquier forma de abuso verbal y crítica constante, como intimidación, manipulación y nunca poder ser complacido.

El abuso emocional es como un lavado de cerebro en el cual, sistemáticamente se hace que se pierda la propia seguridad de la víctima, su sentido de ser capaz, el creer en las propias percepciones y el concepto de uno mismo. El abuso emocional crea cicatrices que pueden ser más profundas y verdaderas que las físicas, de hecho una gran porción del daño causado por abuso físico o sexual es emocional.

El abuso emocional, los insultos, las insinuaciones, la crítica y las acusaciones, lentamente destruyen la propia estima de la víctima hasta que es incapaz de juzgar la situación de manera realista. La mujer ha sido tan golpeada emocionalmente que se culpa a sí misma por el abuso. Las víctimas de abuso emocional llegan a estar tan convencidas de su incapacidad que creen que nadie más puede quererlas. Más que eso permanece en relaciones de abuso, porque creen que no hay otro lugar al que pueden ir. Su temor más grande es quedarse solos. Se debe señalar que no es poco común que una mujer sea abusada por más de una persona.

La mujer abusada emocionalmente es un tipo particular de mujer, que ha establecido un patrón de ser continuamente abusada emocionalmente por aquellos con quién se relaciona, llámesele esposo, amante, jefe, amigos, padres, hijos o hermanos. No importa que exitosa, que inteligente o atractiva sea, se siente “ menos que” otras gentes, esto es, porque la mayoría de las mujeres son educadas para agradar, más que para aprender a tomar sus propias decisiones sobre sus necesidades y deseos. Tienden a sacrificar sus propias necesidades si piensan que haciéndolo beneficiarán la relación.

4.2. Violencia Psicológica en la Pareja.

La violencia psicológica en la pareja es una abrumadora realidad que pesa en la vida de todos pero sobre todo en las mujeres, ésta lastima y llega a reventar las hebras más finas del interior, y a pesar de que es más difícil identificarla y cuantificarla en comparación con otros tipos de violencia, y no llega a aparecer en las estadísticas, hay evidencias suficientes dentro de las consecuencias ante el maltrato de la víctima que nos señalan que puede ser tan importante o más que las demás.

Es muy común que las mujeres logren estar conscientes de sus dolores de espalda, de cabeza, de insomnio, ansiedad, trastornos de apetito pero no de los

malos tratos psicológicos de los que son víctimas, ni de las consecuencias que esto trae para ella, y generalmente se olvida hasta por los mismos profesionales que trabajan con violencia conyugal que el abuso verbal y psicológico es causante de graves enfermedades crónicas en la mujer que acaban con su estabilidad y equilibrio emocional.

La violencia psicológica es, según Corsi (op cit) cit en Hollants (op cit), la primera etapa de la violencia del hombre contra la mujer y aunque a simple vista no parecería que se ejercen conductas violentas, tienen un efecto devastador provocando un progresivo debilitamiento en las defensas psicológicas de la mujer. Debilitamiento que se refuerza cuando aparece la violencia verbal. Todo esto crea en la mujer, como lo mencione anteriormente, miedo constante, depresión, desequilibrio emocional, y baja auto estima.

"Una persona es violentada cuando se hace daño a su psique, su cuerpo, su dignidad, y su habilidad para gobernarse a sí misma" (Jiménez, op cit).

Kirkwood (1999), nos dice que la violencia o abuso psicológico parece ser la forma más profunda y más importante de maltrato a las mujeres. Kirkwood menciona que hay una relación fundamental entre los golpes y el maltrato emocional. Primero hay un abuso que se lleva cabo a un nivel puramente psicológico, a través de un constante hostigamiento verbal que hace un impacto muy fuerte sobre el estado anímico. Luego, hay un segundo impacto emocional bajo la forma de maltrato corporal, que refuerza el primero. En tercer lugar, el abuso emocional condiciona la forma en que la víctima interpreta los castigos corporales. Para muchas, el mensaje emocional que la violencia conlleva es que ellas, como individuos, tienen un valor humano desesperadamente bajo, que son "inútiles". De este modo, aunque el primer ataque físico causa una impresión distinta, en cierto modo la que ha sido vejada a nivel mental ya está familiarizada con su significado.

El abuso emocional no puede ser categorizado y cuantificado del mismo modo que los golpes. Del mismo modo las heridas de allí resultantes no pueden ser discutidas en términos de grados, o tan siquiera de permanencia. Porque aún sí el abuso emocional puede llevar a pensamientos o acciones suicidas y, por ende, al igual que el abuso físico ser potencialmente causante de daños incurables, muchas mujeres logran cicatrizar las heridas.

Según Medina (op cit), existen diferentes medidas de abuso psicológico, desgraciadamente ninguna de ellas ha sido adoptada por la mayoría de la comunidad de investigadores como la más apropiada. Quizás la medida más aceptada de abuso psicológico es el "Inventario de Maltrato Psicológico de Mujeres de Tolman (1989). Este autor, en uno de los primeros estudios centrados en el análisis de maltrato psicológico, desveló que existen diferentes patrones del mismo. Tolman descubrió que los ítems incluidos en su escala cargaban dos factores: abuso verbal y emocional (gritar e insultar a la pareja) y dominación/aislamiento (controlar y pedir explicaciones de las actividades realizadas por la otra pareja, por ejemplo). Tolman notó que todos los ítems de abuso psicológico que tomó prestados de la escala de Tácticas de Conflicto solo cargaban el primer factor, lo que ha llevado a sugerir que aquellos terapeutas e investigadores que usan este instrumento nos están prestando atención a una amplia gama de conductas abusivas, las denominadas "conductas de control". Por conductas de control se entiende aquellas del marido que limitan la libertad de la mujer. En cambio los investigadores que de una manera más clara han partido de la teoría feminista en su análisis de la violencia conyugal, en contraste con los autores que han confiado de manera exclusiva en la Escala de Tácticas de Conflicto, siempre han destacado la relevancia de las conductas de control como un componente esencial de la violencia psicológica, aunque de todas maneras la violencia psicológica siempre ha recibido menor atención que las demás formas de violencia.

4.3. Características de la violencia psicológica en la pareja.

Hollants (op cit), Pineda y Ramírez (op cit), Nava y Sánchez (op cit), Zambrano, (op cit), Jiménez (op cit) y otros, están de acuerdo en cuáles son las conductas más comunes que ejercen daño psicológico contra la mujer y que forman parte de este tipo de violencia, como por ejemplo: **ridiculizarla, ignorarla, burlarse de sus opiniones o iniciativas, compararla con otros (as), corregirla en público, criticarla, tratarla como tonta, como a una niña, o como a un objeto, criticarle el cuerpo o sus ideas, reírse de ella, resaltar sus defectos, mostrarse indiferente, no dejarla actuar u opinar libremente, ponerle sobrenombres, controlarle el dinero y toma de decisiones, chantajearla, castigarla de diversas formas como no ver a sus hijos o no darle dinero, no satisfacer sus demandas básicas, limitarla social y familiarmente, manipularla con mentiras y contradicciones, controlarle el tiempo e incluso el sueño, demostrarle continua desconfianza, destruir cosas materiales de importancia para ella, sobrecargarla de responsabilidades, distorsionarle la realidad, etc; o de forma verbal; gritarle, insultarla, amenazarla con violencia, etc.**, pero es Kirkwood (op cit), quién categoriza o define en 6 componentes principales y de forma más completa, la manera en que se ejerce la violencia psicológica y el control por parte de los abusadores:

Degradación: Con la degradación, el abusador tiene una serie de conductas ultrajantes como: calificar a las mujeres de estúpidas, feas, malas madres, sexualmente insatisfactorias e incompetentes, y en formas de ofensa no verbal, ser sometidas a mantener relaciones sexuales contra su voluntad u obligadas a presenciar actos groseros de sus parejas, como los de satisfacer sin respeto alguno diversas necesidades fisiológicas, lo que transmite a la mujer, mensajes denigrantes. La degradación más potente es la que se realiza en algún punto débil, porque constituye esencialmente una reducción de la autoestima de la mujer. En la degradación existe una crítica constante e imposición de valores por parte del abusador.

Temor: Los abusadores mantienen a la mujer bajo una amenaza constante de agresiones psicológicas o físicas, infunden temor a través de mostrarse enojados o tensos, es decir, son capaces de torturar mental y emocionalmente a la mujer con solo actitudes, esta es una forma de agresión que esta implícita dentro de la relación.

Cosificación: Es un caso de cosificación cuando la conducta de los abusadores les dice a las mujeres que se les ve como objetos sin energía interna, sin deseos, sin recursos. Existe una exigencia en alterar la apariencia adecuándose a las necesidades y deseos de los abusadores. También existe una manipulación del estado físico, a través de tranquilizantes, alcohol, o drogas. El carácter del abusador es agudamente posesivo y deshumanizado; a través de los celos, la restricción de contactos sociales e invasión de espacios privados los abusadores dan a entender que las mujeres son de su propiedad.

Privación: Los abusadores mantienen principalmente una privación económica y social hacia las mujeres. Disponen de los ingresos hogareños a su conveniencia dejando a la mujer con la angustia de no tener para comer o para mantener los gastos de la casa, no le permiten a la mujer visitar o mantener relaciones con la familia o con amistades, ya que son monitoreadas y limitadas constantemente de dinero y de "permiso" para tener contactos sociales, y los únicos contactos posibles son con el mismo abusador.

Sobrecarga de responsabilidades: Los abusadores tienen poco o nada de responsabilidad adulta por la relación o por cuestiones familiares u hogareñas. Sobrecargan a la mujer de responsabilidad en problemas compartidos, y las culpan si las acciones realizadas no cumplen con lo que ellos esperan. Los abusadores rechazan la responsabilidad por la conducta, los arreglos para vacaciones o la administración del dinero, y no solamente esto sino que aparte

buscan la manera de traspasar la responsabilidad a la mujer y así socavarla emocionalmente aún más.

Distorción de la realidad subjetiva: Es la siembra constante de dudas en el otro a partir de cómo el abusador dice percibirlo. Hacen vacilar a la mujer sobre su noción de sí mismas y de la dinámica de la relación, e incluso llegar a desmentir información factual acerca de sus experiencias, en conjunto, buscan alterar la realidad subjetiva de la mujer, y a cuestionarse la validez de su visión del mundo.

Por su parte, Martínez (op cit), presenta algunos características que presenta el abuso emocional que sufre la mujer:

- **Dominio:** Las personas que dominan a otros, necesitan estar en control de cada acción de sus semejantes. Necesitan hacerlo a su manera y a menudo amenazan para alcanzar sus objetivos. Cuando una persona es dominada por otros empieza a perder respeto por ella misma y se inicia un enojo silencioso.
- **Asaltos verbales:** Este grupo de conducta incluye regaños, humillaciones, críticas, gritos, amenazas, echar la culpa y el uso del sarcasmo. Este tipo de abuso es extremadamente dañino para la autoestima y auto imagen de la víctima. Así como la violencia física, asalta el cuerpo, el abuso verbal asalta la mente y el espíritu, causando heridas que son difíciles de sanar.
- **Expectativas abusivas:** Aquí el abusador hace demandas irrazonables, y su pareja debe hacer a un lado cualquier cosa para satisfacer sus necesidades. Este abusador demuestra una necesidad constante para tener toda la atención, demanda sexo frecuentemente o requiere que la mujer pase todo su tiempo libre con él. Sin embargo no importa cuanto tiempo o atención se le preste, nunca es suficiente. La mujer está sujeta a críticas constantes y a regaños porque no llena las necesidades de la otra persona.
- **Chantaje emocional:** El chantaje emocional es una de las formas más poderosas de manipulación. El chantaje emocional sea consciente o

inconsciente, coacciona a la otra persona a hacer lo que el abusador quiere, debido al temor, culpa y compasión. Las mujeres son fáciles de explotar, debido a que tienden a posponer su deseo y sentimientos por los de otros. Se les hace sentir culpable por el simple hecho de pensar primero en sus propias necesidades.

- **Respuestas Impredecibles:** Aquí el abusador tiene formas drásticas de explosiones emocionales súbitas y cambios de humor, por razones no aparentes, o da respuestas inconsistentes. Esta conducta es dañina debido a que hace que la pareja se sienta en la orilla, nunca se sabe lo que se espera de ella; debe mantenerse hipervigilante, esperando el próximo cambio de humor o la próxima explosión.
- **Crítica constante:** De manera constante se critica a la pareja, siempre encuentra faltas, y nunca puede ser complacido, su naturaleza insidiosa y los efectos acumulativos es lo que causa el daño. Esto termina con la seguridad y con el sentido del propio valor, minando cualquier sentimiento bueno.
- **Carácter de asesino:** El carácter de asesino se da cuando alguien, de manera constante toma los errores de otro totalmente fuera de proporción murmurando sobre las fallas y errores pasado y diciendo mentiras, humillando, criticando o haciendo burla de la mujer enfrente de otras personas. Además del dolor que provoca está conducta, puede arruinar la reputación profesional y personal.
- **Encendedor de gas:** En esta técnica un carácter utiliza una gran variedad de técnicas insidiosas para hacer que otro dude sobre sus propias percepciones, su memoria y su salud mental.
- **Caos constante:** Este tipo de abuso se caracteriza por su constante sublevación y discordia. Deliberadamente el abusador dará argumentos y estará en conflicto constante con otros. Es adicto al drama. Parece incapaz de

disfrutar la armonía y la paz. Tiene constante explosiones y estados de ánimo negativos.

- **Acoso sexual:** Una mujer puede ser acosada sexualmente por cualquiera incluyendo a su esposo. El acoso sexual es definido como avances sexuales no deseados o conducta de naturaleza sexual física o verbal.

“Todo esto establece un ambiente de miedo, en el que la mujer llega a un estado de desvalorización total y desequilibrio de su persona”. Todo esto es lo que podría llamarse según Ferreira (1989, cit en Nava y Sánchez, op cit) "Una situación de dominio y técnica de lavado de cerebro", en la que la metodología empleada sigue un cierto orden destinado a someter a la víctima y volverla maleable a voluntad. Una característica muy común en esta forma de abuso es que quienes la emplean no tienen en cuenta las consecuencias, físicas o psicológicas, para la víctima o testigo, y una vez que se presenta, generalmente no se trata de episodios aislados, sino que se repiten y tienden a agravarse, tanto en intensidad como en frecuencia.

4.4. Consecuencias en las mujeres que viven violencia psicológica.

Dicho lo anterior, Kirkwood (op cit), explica que el abuso o violencia psicológica tiene una serie de posibles consecuencias importantes en las mujeres, y depende de la situación, del tipo de agresión, y de cómo la asumen cada una de las mujeres que la viven, la manera en que sufren o viven cada una o varias de las consecuencias, ya que no se pueden generalizar los mismos síntomas en todas, y son las siguientes:

Con la degradación: Sentirse degradado es percibir, como ser humano, que uno es notablemente menos valorizado e inclusive menos aceptado que otros. La degradación produce un profundo dolor y vergüenza de sí mismo. La degradación constituye una potente reducción en la autoestima de la mujer.

Con el temor: Las mujeres abusadas sienten ansiedad por su seguridad física y emocional y entienden que sus cuerpos y sus identidades están en peligro de ser heridos o destruidos. La amenaza de un ataque y el hecho de que esto ocurra, acarrearán un intenso miedo al dolor y potencialmente, al daño físico o la muerte. Además, al quedar destruidas la confianza y la seguridad física por la acción de la primera agresión, y al percibirse el carácter de futuros ataques como imprevisible e inevitable, se crea un clima de riesgo continuo, y por ende, de permanente temor y angustia. En algunos casos el temor puede ser tan avasallador que hay mujeres que expresan emoción por el alivio de saber que la agresión está por comenzar o que ya ha comenzado, porque así termina la ansiedad por esperar.

El temor al daño de cualquier índole constituye un componente del abuso emocional porque niega la oportunidad de llevar una vida sana y, también porque se le vive como un estado traumático, doloroso.

Con la cosificación: Las mujeres se ven como objetos sin energía interna, sin recursos, ni deseos. En este caso existe una negación de la personalidad; su apariencia y el estado físico son claramente manipulados, ya que la mujer se siente impedida de expresar o tan siquiera de reconocer su propia conveniencia.

Con la privación, material o social, la mujer siente imposibilidad o dificultad para satisfacer las demandas básicas y se siente sola, esto les ocasiona vivir con un estrés que generalmente prevalece en la vida cotidiana, esto le hace sufrir de trastornos del sueño, agotamiento, debilidad, así como también llega a sentir inseguridad respecto del futuro y una sensación de incapacidad para cambiar las circunstancias.

Cuando tienen **sobrecarga de responsabilidades:** Esta parte es muy difícil de reconocer por las mujeres: la sobrecarga de responsabilidad, no solamente física sino también emocional dentro de la relación, es un tipo de abuso emocional sutil, y por lo tanto muy insidioso, esto lleva a la mujer a sentirse agobiada por la falta

de responsabilidad y de interés del marido. En sí este tipo de abuso es realmente eficaz y doloroso para la mujer por el hecho de que la mujer, o más bien la identidad femenina se desarrolla sobre la base de sentirse capaz de tomar la responsabilidad por otros y poder cuidar de ellos, es así que cuando se explota esa condición la necesidad de rechazarla puede entrar en conflicto con las raíces más profundas del sentido de identidad de la mujer.

Cuando se vive la **distorsión de la realidad subjetiva**: Las mujeres se vuelven cada vez más vulnerables a sus parejas. Al igual que en la cosificación, este componente del abuso emocional está en fuerte consonancia con el análisis feminista del control sobre las mujeres a través de la salud mental, es decir, que este componente es abusador porque destroza la confianza de la mujer en sus propias percepciones, crea una experiencia viva de la distancia y separación del mundo en el cual la mujer vive, y esta desconexión amenaza obviamente el bienestar emocional y psicológico de la mujer.

Todas estas conductas o actos intimidatorios dentro de la violencia psicológica pueden, al igual que en la violencia física, socavar directamente la autodeterminación o autoestima de las mujeres, solo que ésta deja huellas más profundas y difíciles de sanar, y cuando se combina con abuso físico, sexual o ambos, aumenta lógicamente su carga lesiva.

Por otro lado, Kirkwood (op cit), también nos menciona que los mecanismos a través de los cuales los abusadores establecen un mayor control, están íntimamente relacionados con la reducción de la autoestima, la pérdida de la identidad, la disminución de la energía e integridades físicas, y la depresión debilitante relacionada con la carencia de esperanza en las mujeres.

Todo esto indica una pérdida de capacidades personales, que desgasta el poder relativo de las mujeres dentro de la pareja y la invalida para enfrentarse al abusador, atrapándola firmemente en la red del sometimiento.

En cuanto a la "**autoestima**", según Branden (1999), ésta es el grado hasta el cual como individuos nos consideramos importantes y apreciables, la autoestima es una percepción fundamental de nosotros mismos como dignos de respeto, amor y trato justo por parte de los demás. Cuando se debilita nuestra autoestima, es fácil creer que posiblemente merezcamos el maltrato, que tal vez somos un fracaso, o inherentemente menos valiosos que los demás. La reducción de la estima le brinda al abusador la oportunidad de ejercer más control. Del mismo modo, la pérdida de identidad, la discapacidad física y la depresión son elementos clave en el desequilibrio de poderes.

En la **perdida de la identidad**; la identidad se basa en el conocimiento que cada uno tiene de sus características personales, sus ideas y valores. La identidad es, pues, de alguna manera, aún más fundamental que la estima: una cosa es desvalorizarla pero registrarla, y otra desconocerla, con la cual se despoja absolutamente de valor. El debilitamiento del sentido de la identidad se presenta casi siempre relacionado con la caída de la autoestima, esto es, porque se debilita a través de la constante degradación y cosificación, lo que produce en la mujer una gran confusión, inseguridad y una sensación de no tener identidad o percibir un vacío con relación a sí misma.

En cuanto a **la capacidad física**, la mujer presenta disminución o deterioro de su salud debida a cambios de peso, ingestión de tranquilizantes, estrés, tiende a comer compulsivamente, o dejar de hacerlo debido a la ansiedad que le produce el abuso mental al que esta sometida. Esta debilidad física es un factor que influye en la capacidad de la mujer para cambiar sus circunstancias, la vacía de energía mental y emocional necesarias para descubrir las posibilidades para cambiar, lo que aumenta al mismo tiempo la capacidad del abusador para ejercer más control sobre de ella, ya que este adquiere más poder cuando la mujer por este mismo debilitamiento no puede reunir la capacidad necesaria para cuestionar la dinámica de la relación.

Por otro lado, otra consecuencia importante en la mujer es la pérdida de esperanza y la depresión. En este caso Kirkwood (op cit), define a la depresión como la pérdida de esperanza de ser capaz de cambiar las circunstancias de la vida que producen daño. La depresión varía según el grado en el cual ellas perciben sus circunstancias como insoportables e inmodificables. La depresión hace que las mujeres no puedan contemplar y buscar un modo de cambiar sus circunstancias, de modo que su vulnerabilidad frente al abusador es inmensa. La depresión también permite al abusador asumir una mayor influencia sobre las percepciones de la mujer.

Estos cuatro elementos clave, que son la base del establecimiento del control de los abusadores sobre las mujeres se interrelacionan íntimamente, es decir, se vuelve una red de abuso emocional. La violencia psicológica es degradante, desmoralizante, quita hasta el último resque de confianza, ésta actúa para reducir los recursos en los cuales la mujer se puede apoyar para desafiar el control de la pareja abusadora, es insidiosa y sutil, lo que no significa que la mujer se entregue voluntariamente a la situación, sino que le es impuesta, y por lo tanto no es responsable de la misma.

4.5.1. Roles que asumen las mujeres que viven violencia psicológica.

Por la manera en que son socializadas, las mujeres aprenden a dar valor a actitudes de incondicionabilidad hacia las necesidades de los otros. Esta disposición incondicional que aprenden las mujeres suele extrapolarse a otros vínculos. Así, es posible que no se detengan a examinar si están satisfechas o no con la conducta de su novio o marido para con ellas, antes bien puede que crean que si ellas son suficiente mente buenas o atentas, paulatinamente este trato va a ir operando como una educación adecuada, de este modo en los casos de abuso, la mujer piensa que su marido cambiara su conducta abusiva a medida que vaya experimentando la paz y la dicha que le proporcione alguien capaz de ser incondicional (Whaley, op cit).

Algunas de las mujeres que sufren violencia psicológica, no dice Jiménez (op cit) mantienen actitudes tradicionales y creencias sexistas o tradicionalmente femeninas en mayor proporción que la población general de las mujeres como. “Mi marido tiene derecho a tomar decisiones por mí, incluyendo las de sí trabajo, cómo ocupo mi tiempo libre o cuando tenemos relaciones sexuales.” Algunas otras condonan o justifican la violencia de su compañero hacía ellas, actitudes que llevan implícitas la tolerancia a la violencia porque así son sus creencias respecto a las relaciones de pareja. También las experiencias de baja autoestima en la mujer pueden considerarse como un factor que aumenta la vulnerabilidad a la hora de responder a la violencia y también como un efecto directo de la violencia misma. Algunas mujeres maltratadas se culpan ellas mismas de la violencia sufrida como “Yo hice algo malo que provocó que esto ocurriera”.

En nuestro país, como en otros países desde tiempos muy remotos, los medios de comunicación social y más o menos indirectamente las instituciones públicas y las organizaciones de mujeres, han contribuido a generar una determinada imagen pública de la mujer maltratada, lo que genera a su vez que las mujeres asuman ciertos roles para satisfacer a esos medios que tratan de crear una imagen “favorable” de las mismas, una imagen capaz de generar apoyo público y oficial. Como parte de ese esfuerzo, la mujer ha tendido generar un rol de “víctima pura”.

Este modelo de víctima pura tiene varios componentes. En primer lugar, las mujeres maltratadas sufren periodos continuos de abuso emocional. El abuso se presenta como un ciclo de eventos que necesariamente aumenta en severidad y frecuencia. Las mujeres maltratadas son descritas como aterrorizadas por su experiencia. Por un lado se les presenta a estas mujeres como pasivas y subordinadas, son mujeres asustadas, según la imagen popular, pero muchas no exhiben ese miedo en parte porque “normalizan” la violencia psicológica como parte de su vida cotidiana y en parte porque esa evitación del miedo se convierte en una estrategia.

Estas mujeres por encima de todo, son definidas por su condición de víctimas del maltrato. Y en ocasiones también se les enfatiza el papel de víctimas pasivas de la violencia ya que no tiene la habilidad para actuar y para tomar responsabilidad de sus propias vidas.

Además, en nuestro país, las etiquetas negativas sobre las mujeres maltratadas abundan, se les presenta como personas psicológicamente alteradas, que acríticamente han aceptado su posición de subordinación y pasividad, en el orden social dado son “tradicionalistas en cuanto al hogar”, y que por lo tanto, son incapaces de tomar decisiones adecuadas a su futuro. Se destaca que ese “Rol Pasivo” se aprende de las madres por generaciones.

Por otro lado la forma de definir públicamente a las mujeres maltratadas tiene consecuencias reales. Si se manda una determinada imagen de mujer maltratada psicológicamente, sólo las mujeres que se identifican con dicho papel se definirán como mujeres maltratadas en este caso de abusos o maltratos psicológicos.

También hay que decir que todo esto tiene grandes consecuencias no solo en las mujeres sino en la sociedad, y es precisamente el papel de la sociedad enfrentar este hecho y tratar de solucionarlo ¿cómo? cambiando paradigmas estereotipados, y señalando a aquellos que aplican este tipo de violencia para someter a las mujeres, pero para comprender mejor este tema se hablará de él ampliamente en el siguiente capítulo.

CAPITULO 5

RELEVANCIA SOCIAL DE LA VIOLENCIA SICOLÓGICA

La violencia psicológica es de gran importancia por ser un problema social de gran impacto familiar, social y sobre todo individual para todas las mujeres que la viven, además de que tiene gran prevalencia dentro de la pareja convirtiéndose así en el tipo de violencia más común, así como la más severa y dañina tanto física como mentalmente. La violencia psicológica, según Corsi, (cit en Hollants op cit), es muy difícil de identificar y de cuantificar puesto que no aparece en las estadísticas, sin embargo al considerar las consecuencias del maltrato a la víctima, hay evidencias suficientes que permiten afirmar que el daño producido por el abuso psicológico puede ser tan importante o más que aquel que deriva del maltrato físico. Su importancia radica en que quien la padece, sufre de un debilitamiento gradual de las defensas físicas y psicológicas, lo que se traduce en un incremento de los problemas de la salud, como los problemas psicósomáticos o depresión, también se registra una marcada disminución, en el rendimiento intelectual, que afecta las actividades laborales y educativas.

Según Jiménez (op cit), hay datos disponibles, ampliamente aceptados, acerca de investigaciones sobre violencia psicológica que evidencian como se puede llegar a sufrir un trastorno por Estrés Postraumático y, como tal, debería formar parte de las preguntas que se deben elaborar en una entrevista clínica.

Hay que decir que a pesar de que este tema es en realidad muy importante por el gran daño que origina, resulta difícil en cuanto a la obtención de la información o a la difusión que se le da, porque la mayoría de las investigaciones o de los autores que manejan este tema (en este caso los autores consultados) solo le hacen mención de manera general dentro del marco de violencia conyugal o intrafamiliar como una de las fases o la primera de ellas que dan paso a una violencia más aguda, pero sin ahondar en ella o darle la debida relevancia. Es necesario que se le tome la importancia debida, ya que, estas relaciones de

violencia, derivadas de un marcado desequilibrio de poderes, solo dan cuenta y en consecuencia aumentan la preponderancia del gran dominio patriarcal al que estamos sometidas la mayoría de las mujeres.

Todos sabemos que existe, pero tendemos a ignorarlo o a verlo como algo trivial y cotidiano. Solo después de observar los efectos que estas agresiones tienen sobre las mujeres es cuando nos percatamos de sus repercusiones en la vida personal, social o laboral de quien las recibe, pero para terminar con ello hay que empezar a romper mitos que tratan de justificar este acto tan agresivo.

3.4. Posibles soluciones o alternativas.

Es importante, según nos dice Gracia (2002), en primera instancia, que los profesionales que trabajan en el ámbito de la protección mejoren sus habilidades para reconocer, investigar e intervenir en casos de violencia psicológica y, sobre todo, para identificar y ayudar a aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo, ya que una de las razones principales de los sistemas de protección es descubrir situaciones abusivas antes de que se produzcan daños graves, es decir entonces, que los encargados de los sistemas de protección se encuentran ante una gran responsabilidad. Todo esto exige que los profesionales dispongan de un amplio y sólido cuerpo de conocimientos y habilidades, así como de oportunidades para su actualización periódica. La adecuada formación de estos profesionales, cuyo trabajo se desarrolla en el ámbito de la identificación, intervención y prevención de la violencia psicológica, debe asumir este planteamiento y tener como objetivo responder a esa necesidad de formación, mejora y actualización de conocimientos teóricos y aplicado.

La formación debería tratar de conseguir los siguientes objetivos:

- ◆ Proporcionar conocimientos acerca de la violencia psicológica (definiciones, teorías, factores de riesgo, indicadores, evaluación, y estrategias de intervención y prevención).

- ◆ Mejorar las habilidades en el proceso de identificación, investigación y toma de decisiones.
- ◆ Capacitar para responder con mayor sensibilidad, autoconfianza y conocimientos ante situaciones de violencia psicológica.

Las técnicas de entrevista y protocolos de identificación también ayudarían a psicólogos y otro personal sanitario a prestar ayuda a la mujer víctima de violencia psicológica, en este sentido se pueden obtener mejores resultados al momento de identificarla. La entrevista también puede servir para romper con la resistencia de las mujeres a hablar del problema, ya que si se agrega la forma en que se educa a las mujeres para hablar sobre agresiones, ellas mismas consideran a la violencia como parte de una intimidad de la cual no se debe hablar.

Otra estrategia preventiva consiste en hacer programas dentro de entornos hospitalarios o policíacos acerca de la violencia psicológica, que proporcionen formación de temas, como actitudes del agresor, actitudes de la víctima de violencia psicológica, características y consecuencias de la misma, así como formas de identificarla, prevenirla o de resolverla, así como tener conexiones con otros recursos comunitarios como centros de atención a la mujer, etcétera.

Otra forma diferente de aproximarse al conocimiento de violencia psicológica, es utilizando las técnicas de grupos de encuentro, cuyo principio básico es ocuparse del desarrollo, sensibilidad, experiencia, crecimiento personal, desenvolvimiento intelectual y acercamiento entre las personas que integran un grupo, ocupándose de superar convencionalismos estereotipados y malestares culturales.

Langer y Tolbert (op cit), por su lado, nos dicen que la violencia psicológica es una práctica social que atenta contra el bienestar de la mujer tanto de manera física, mental y social y para poder estudiarla y combatirla proponen que:

- ◆ Se reconozca la violencia psicológica como un problema de salud pública que requiere de intervención oportuna y coordinada de las distintas entidades del sector salud para su correcta evaluación.
- ◆ Elaborar propuestas para la prevención, atención e intervención que logren disminuir los niveles de violencia psicológica y los efectos sobre la salud.
- ◆ Realizar en las entidades del sector salud campañas de detección de violencia psicológica en la pareja.
- ◆ Diseñar un plan de comunicación y colaboración interinstitucional dentro del sector salud, para identificar en que población existe mayor incidencia de la violencia psicológica y realizar campañas de identificación y prevención.
- ◆ Realizar encuestas nacionales que permitan evaluar la incidencia de la violencia psicológica en las parejas mexicanas.

Estas propuestas, según los autores, son relativamente poco costosas si se utilizan adecuadamente los servicios y encuestas existentes.

La sensibilidad y el compromiso de los profesionales del ámbito de la salud, es decir, psicólogos, psiquiatras o servidores sociales, su contribución a una mayor visibilidad de la violencia psicológica y una actitud que demuestre más reactividad ante este problema pueden empezar una marcada diferencia. Las víctimas de la violencia psicológica necesitan servicios como: orientación, apoyo, asesoramiento jurídico y acceso a los recursos. Las deficiencias en estos servicios de apoyo pueden tener como consecuencia que quienes dan el primer paso para salir del problema se sientan aislados e impotentes para lograrlo.

Es de gran importancia, como se mencionó anteriormente, seguir investigando las características y efectos acumulativos de esta violencia; capacitar y sensibilizar al personal de salud e impartición de justicia para identificar, atender y canalizar a las mujeres que viven violencia psicológica y que acuden buscando ayuda, para que ellas mismas estén informadas, y conscientes del problema.

Por otro lado, cuando los distintos sectores profesionales es decir, servicios sociales, profesionales de la salud, policía o sistema judicial, trabajen conjuntamente, se producirán notablemente mejoras en la protección, prevención e intervención de la violencia psicológica.

Es importante que en México se proporcionen materiales con suficiente información del tema, así como recursos para seguir investigando sus características y sus consecuencias y entonces crear servicios de prevención, orientación y difusión especializados en este tipo de daño, y así desarrollar políticas públicas que garanticen la salud mental de las mujeres y su integridad moral y física, y con las cuales, ellas mismas puedan detectar y estar conscientes de cuando se encuentran en esta situación y puedan así racionalizar la gravedad de vivir bajo una situación de violencia psicológica o emocional. En estos casos es muy importante la intervención oportuna del psicólogo a nivel de investigador social o clínico, ya que según Harrsch (1994), él psicólogo o cuenta con habilidades de tipo social con las que no sólo evalúa, orienta, o da tratamiento en el área de la salud mental, sino con las cuales describe la interacción entre los factores sociales; analiza al individuo y su sociedad para explorar, crear, e instrumentar programas en lugares especializados; o realiza investigaciones, elabora informes o publicaciones que ayuden a prevenir, orientar y darle difusión al problema de la violencia psicológica en la pareja.

En un nivel puramente **personal**, una posible solución para la mujer que vive dentro del marco de la violencia psicológica, como nos dice Kirkwood (op cit), es en primera instancia, darse cuenta que la violencia o abuso psicológico socava su sentido de valoración personal y seguridad en sí misma. Cuando una mujer comienza a darse cuenta de que los cambios personales que se han dado en su interior son negativos para ella, sus hijos o las relaciones de entorno, es tiempo de buscar una salida, y aunque hay mujeres que toman conciencia de esto una vez terminada la relación, es necesario que ella tome la decisión de valorarse y

encontrar la forma de reconquistar de nuevo su control personal para no caer de nuevo en manos de otro abusador o de otra relación violenta.

Para ello, Branden (op cit), no dice que lo primero a recuperar, es la **autoestima**, que según él es “estar dispuestos a ser conscientes de que somos capaces de ser competentes para enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida y que somos merecedores de sentir felicidad. Esto está compuesto de dos factores, uno: de la autoeficacia, es decir, de nuestra confianza para pensar, elegir, y tomar las decisiones adecuadas; y dos: de autorespeto, es decir, de nuestro derecho a ser felices. Confianza en los logros, el éxito, la amistad, el respeto y la satisfacción personal son adecuados para nosotros.

Los desafíos básicos de la vida incluyen aspectos tan fundamentales como ser capaces de ganarse la vida y cuidar de uno mismo; ser competente en las relaciones humanas, es decir, de capaz de mantener relaciones satisfactorias; y tener la resistencia que nos permite recuperarnos de la adversidad y perseverar en nuestras aspiraciones.

Decir que la autoestima es una necesidad básica de ser humano es lo mismo que decir que es esencial para el desarrollo normal y sano. Es importante para la supervivencia. Sin autoestima positiva, el crecimiento psicológico se ve perturbado; la autoestima nos proporciona resistencia, fortaleza y capacidad de regeneración. Cuando una mujer tiene un buen nivel de autoestima, tiende a tratar bien a lo demás y a exigir que la traten bien a ella.

Otra forma de salir adelante, es vivir **conscientemente**. Al vivir conscientemente se tiene más confianza en la propia mente, y más respeto se profesa por el propio valor. Cuanto más confiemos en nuestra mente y más respetemos nuestro valor, con mayor naturalidad viviremos conscientemente. Si tenemos relaciones, nos casamos, e interactuamos con nuestra pareja de manera inconsciente, es previsible que haya dos víctimas: la primera será nuestra propia autoestima y la segunda nuestra relación.

Ahora también, sin **autoaceptación**, la autoestima es imposible. Nos quedamos bloqueados en un hábito de conducta de autorechazo, el crecimiento personal se ve reprimido y por lo tanto no podemos ser felices. Aceptar, según Branden (op cit), es experimentar la realidad de manera completa, sin negarla ni evitarla. Es algo diferente de un simple reconocimiento en sentido abstracto. No tiene que ver con que algo nos guste, con la admiración o la disculpa. Cuando aceptamos nuestras experiencias, sin que por ello tengan que gustarnos necesariamente, nos convertimos en aliados de la realidad y, por consiguiente nos fortalecemos. Cuando no lo hacemos, nos ponemos en contra de la verdad y nos volvemos más débiles. La autoaceptación es negarse a tener una relación de enfrentamiento con uno mismo. Ese es uno de los fundamentos indispensables para construir una autoestima saludable.

Otra manera importante es **comprender nuestro potencial**. Esto es muy difícil ya que se requiere tener suficiente autoestima y autoaceptación. Hace falta valor para saber quiénes somos y actuar en consecuencia. Hace falta sinceridad para admitir, incluso en la privacidad de nuestra mente, que soy más inteligente que los demás miembros de mi familia o que espero más de la vida que las personas que me rodean. Hace falta integridad para arriesgar las relaciones siendo sincero respecto a lo bueno que hay en nuestro interior: hace falta sabiduría para saber que las relaciones positivas para nosotros nos fortalecerán si nos hacemos cargo de nuestro potencial, y que es preferible que las relaciones tóxicas terminen lo antes posible.

Pero no nos permitamos autoengañarnos. El crecimiento suele comportar riesgo y sufrimiento. La recompensa es el orgullo de ser aquello en lo que hemos decidido convertirnos.

Sin embargo, nadie puede regalarnos ni la autoestima ni la eficacia personal. Se generan en nuestro interior, y de ninguna otra forma. Y entre las

formas en que se producen, ninguna es más importante que aprender y practicar la **auto responsabilidad**. Esto implica hacerse cargo adecuadamente de uno mismo en todas las situaciones que comporten una decisión propia. No significa que tengamos que aceptar la responsabilidad por lo que está afuera de nuestro control, no somos responsables de las acciones de los demás, sino de las nuestras.

Al final cuando tenemos una buena autoestima, tenemos **autoafirmación**, que suele aparecer como consecuencia natural. Autoafirmación significa estar dispuestos a defenderse a uno mismo, no tener miedo a ser quien somos, tratarse con respeto a sí mismos en los encuentros con los demás. Significa no fingir que somos otra persona, no desvirtuar nuestros valores, nuestras creencias o nuestras opiniones para ganar la aprobación de los demás. Este es un gran paso para salir adelante y dejar atrás o fuera de nuestra vida a la violencia psicológica, que tanto nos lastima.

Es necesario, que todas las mujeres, pese a las diferencias que entre todas existen, y que tiene en común la dolorosa experiencia de recibir o de haber recibido un trato desigual o de violencia, a medida que cobren conciencia de este fenómeno, están llamadas a convertirse en aliadas naturales de la lucha contra cualquier forma de opresión. Nos acercaremos a la erradicación del problema de violencia psicológica cuando sea una preocupación y responsabilidad de la sociedad en su conjunto, se le identifique abiertamente como un comportamiento abusivo anclado al poder y la violencia, que puede y debe ser eliminado (Bedolla, 1993).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Después de lo expuesto con anterioridad sobre los temas y autores consultados, puedo decir que sí existe la violencia psicológica dirigida a mujeres dentro de las relaciones de pareja. Se dejó claro que la sufren mujeres de cualquier edad, condición social, religión o cultura dentro de las relaciones de pareja, que es de gran importancia por las huellas o consecuencias que deja en la mujer que suelen ser casi siempre imborrables o permanentes.

La violencia psicológica según Hollants (op cit) es la primera etapa de violencia de los hombres contra las mujeres y aunque a simple vista no parecería que se están ejerciendo conductas violentas, tiene un efecto devastador provocando un progresivo debilitamiento en las defensas psicológicas de las mujeres. Esto es importante puesto que no se tiene la atención adecuada y se sigue considerando "invisible" a los ojos de las propias mujeres, hombres y sociedades en general que lo siguen viendo como una situación natural dada en una relación, esto también, si se considera que el rol que ejercen las mujeres es el que se enseña conforme la cultura o sociedad en la que viven y es por eso que se piensa que como mujeres debe ser algo normal o atribuido a rol como pareja.

Impallari (1995) por ejemplo, nos dice que difícilmente registramos cómo construimos nuestros conceptos sobre los géneros y suponemos que el sistema de valores y creencias que empleamos para ver el mundo es lógico y normal, y lo consideramos "natural" en vez de aprendido de acuerdo a ciertos patrones, esto tiene como consecuencia que nos encerremos en esos estereotipos y se tengan pocos recursos para superarlos o que se impongan limitaciones a las expresiones individuales de cada mujer, así como a las habilidades y creatividades para responder a las situaciones de la vida.

La violencia psicológica no ha gozado de tener la importancia y difusión suficiente por parte de los profesionales de la salud, ni por las autoridades que lo

siguen considerando como algo menor por no poderse cuantificar o evidenciar, en comparación con la violencia física o sexual, es por ello que cada vez se manifiesta con mayor intensidad. Y aunque la violencia psicológica no pueda ser categorizada y cuantificada, como nos dice Kirkwood (1999) del mismo modo que los golpes, las heridas de ahí resultantes no pueden ser discutidas en términos de grados o de permanencia, los daños pueden ser potencialmente incurables, aunque muchas mujeres logran cicatrizar las heridas.

Por otro lado, se determinaron cuales son las características y posibles consecuencias que ejerce la violencia psicológica en las mujeres dentro de las relaciones de pareja. Las características se refieren específicamente a las conductas o palabras que el hombre emplea para controlar a la mujer hasta ir la dominando poco a poco, estas generalmente comienzan de una manera muy sutil, en la que la mujer no se da cuenta de que de esa manera ya se comenzaron las agresiones. Como dice Ferreira (1989 cit en Nava y Sánchez, 1996) es una situación de dominio y técnica de “lavado de cerebro”, en la que la metodología empleada sigue un cierto orden destinado a someter a la víctima y volverla maleable a voluntad. Determinar que una mujer esta viviendo violencia psicológica es muy difícil y a veces ésta solo se puede dar cuenta a través de lo que dicen otras personas o conociendo por otra fuente esas características tan específicas de la violencia psicológica.

Por otra parte, las consecuencias que la mujer sufre son a decir verdad, más intensas y duraderas en comparación con los golpes puesto que para hacerlas desaparecer hay que identificarlas, afrontarlas, y trabajar mucho en la autoestima para superarlas. Generalmente esas consecuencias afectan tanto que se pierde el valor como mujeres, se pierde la identidad, los valores, los ideales, se vuelven temerosas, inseguras, se sienten feas e inútiles, y se creen muy poca cosa a los ojos de los demás. Kirkwood (op cit) afirma que los mecanismos a través de los cuales los abusadores establecen un mayor control están íntimamente relacionados con la reducción de la autoestima, la pérdida de

identidad, la disminución de energía e integridades físicas así como con la depresión.

Aunque la mayoría de los autores que nos hablan sobre características y consecuencias de la violencia psicológica generalizan diciendo que todas las relaciones de pareja son iguales, o que todos los hombres ejercen violencia de la misma manera, o que todas las mujeres las sufren y viven de igual forma, no se puede afirmar que todo y para todos sea igual. Kirkwood (op cit) nos dice que la violencia psicológica tiene una serie de características y posibles consecuencias importantes en las mujeres, pero depende de la situación, del tipo de agresión, de como la asuman cada una de las mujeres que la viven, y de la manera en que sufren o viven cada una de las consecuencias, por lo que no se pueden generalizar los mismos síntomas, o la misma predisposición o tolerancia al sufrimiento en todas las mujeres, al parecer esto también tiene que ver con su cultura, su forma de ser, su nivel educativo, su edad, su religión o su condición social. Tampoco se puede decir que los hombres siempre son violentos de la misma manera, ya que las características o las circunstancias que hacen que un hombre sea o se vuelva violento con su pareja varía dependiendo precisamente de su cultura, de su forma de ser, de su edad, de su religión o de su condición social, es por ello que tampoco se ejerce la violencia psicológica igual dentro de todas las relaciones de pareja, empezando porque cada pareja es diferente a las demás, cada una encierra un mundo propio. A pesar de todo esto, sí se puede hablar de la violencia psicológica como un fenómeno universal que está surgiendo cada vez con más fuerza por lo imperceptible que pasa ante los ojos de los demás.

Por otra parte, la mayoría de los autores aunque brindaron un amplio panorama dentro del surgimiento de la violencia, la violencia a las mujeres y la existencia de violencia psicológica en las relaciones de pareja, generalizan la situación diciendo que la violencia psicológica se presenta de la misma manera en relaciones de noviazgo que en relaciones de matrimonio, y esto es algo que no se

puede generalizar ya que en la práctica no son iguales, es por ello que Satir (2000), nos dice que en el noviazgo la pareja tiene la sensación de ser lo más importante para el otro, todo parece ser perfecto, se esconden los defectos, las manías, también es fácil olvidar que el ser amado tiene familia, amigos, responsabilidades y obligaciones; en el matrimonio las cosas cambian drásticamente, los sentimientos cambian, es decir, ahora el trabajo, la familia, los amigos adquieren tanta importancia como el hecho de estar juntos, la presión es muy grande para los dos. Como lo afirma Ramírez (2000) más importante es el hecho de que cuando las parejas se casan podrán desplegar todo lo que aprendieron en el hogar, en el grupo social y cultural al cual pertenecieron y que es el momento de poner en marcha los roles marcados para cada uno, por ello que no se puede afirmar que la violencia psicológica se sufra de la misma manera en una relación que en otra.

En la relación de noviazgo no hay roles tan marcados o estereotipados que llevar a cabo, por lo menos no obligatorios para ninguno de los dos, ya generalmente cada uno saca lo mejor de sí, y aunque si existen relaciones en donde la violencia psicológica se ejerza ya desde el noviazgo ésta generalmente pasa desapercibida por muchos factores, la idea de una relación ideal, el enamoramiento, o de otra manera porque es una relación destructiva de la que no es tan fácil salir. En cambio en el matrimonio o una relación en la que viven juntos, los roles se determinan de otra manera y es la razón por la cual la violencia psicológica se ejerce de otra manera, dentro del matrimonio el hombre tiene la creencia de que ya teniendo segura a la mujer se vuelve dueño de ella, de su conducta, sus ideales y todo lo que la envuelve, por eso tiene que dominarla, “controlarla”, la mujer debe ser sumisa, linda, cariñosa, atenta, buena ama de casa, es decir, dedicarse a la casa e hijos dejando todo lo demás a un lado incluso sus propios ideales. Cuando la mujer no cumple con alguno, siquiera el mínimo de estos requisitos comienza esa dominación y agresión que puede ser desde sutil hasta cruel llamada violencia psicológica. A veces esto no es necesario, el hombre simplemente por mantener ideas y roles erróneos de su

género como sentirse el fuerte, el inteligente, el que proporciona seguridad y estabilidad, emplea la violencia psicológica.

En lo relativo a las propuestas de identificación, prevención y tratamiento de la violencia psicológica que ofrecen los autores puedo decir que me parecen bastante amplias, y muy acorde con lo que implica la violencia psicológica. Como nos dicen Langer y Tolbert (1998) la violencia psicológica es un mal que atenta contra el bienestar de la mujer de manera física, mental y social. La sensibilidad y el compromiso de los profesionales del ámbito de la salud, es decir psicólogos, psiquiatras o servidores sociales, la contribución a una mayor visibilidad del problema y una actitud que demuestre más reactividad, puede comenzar una marcada diferencia para combatirla. Las víctimas de la violencia psicológica necesitan servicios como orientación, apoyo, asesoramiento jurídico y acceso a los recursos. Las deficiencias en estos servicios de apoyo pueden tener como consecuencia que las mujeres que dan el primer paso para salir del problema se sientan aisladas e impotentes para lograrlo.

En este caso me gustaría aportar una propuesta que se genera de las mencionadas por los autores:

- Hacer la difusión de la violencia psicológica a través de carteles informativos de su significado, de sus características y consecuencias en la mujer; esto podría ser en escuelas, centros hospitalarios, en delegaciones, procuradurías, y todos aquellos lugares en que las mujeres tengan una gran concurrencia.
- Darle seguimiento a través de talleres donde las mujeres participen, se informen y traten de buscar entre ellas mismas soluciones acordes a las necesidades de cada una, contando con gente especializada en ayudarlas y platicar con ellas.
- Y considerando a aquellas que necesiten ayuda particular, ofrecerle ayuda psicológica individual, y de esa manera se sientan con más confianza de poder superar o salir del problema.

En cuanto a que las desigualdades marcadas entre hombres y mujeres desde el principio de la humanidad han desencadenado la violencia a las mujeres, se puede decir que la violencia a las mujeres es un acto denigrante provocado única y exclusivamente por las ideas mantenidas de que es inferior y más débil que el hombre, e incluso con menor capacidad intelectual y física, y por ello utilizada a la conveniencia del hombre que cree tener el poder de mandar o decidir sobre de ella, que para hacerlo ha tenido que emplear casi siempre la violencia de cualquier índole, demostrando así su dominación. Ferreira (1991), dice que en diferentes periodos del desenvolvimiento humano se han ido registrando costumbres, comportamientos, leyes, rituales o actitudes tendientes a señalar la inferioridad de la mujer con relación al hombre. Estos criterios avalaron hecho de que la mujer debía constituir una propiedad controlada por el hombre, primero el padre y luego el marido, es por ello que la violencia masculina contra las mujeres es la forma más común de violencia directa y personalizada en la vida de la mayoría de los adultos.

Sanroma (2000) por su parte, nos dice que las mujeres son víctimas de una serie de delitos por su condición de mujer, como consecuencia de factores socioculturales que permiten que se produzcan agresiones en los tres ámbitos en los que se desarrolla su vida, familiar, social y laboral. A través de la teoría de género se analizan los fenómenos de violencia, así como los conceptos sobre la feminidad y la masculinidad, la construcción de las identidades de género, la relación entre los géneros etc., según nos explica Pimentel (cit en Rivas 2002), explica que todos estos pensamientos machistas se han generado dentro de las sociedades patriarcales, que abarcan casi todo el mundo entero. Hierro (1997) nos dice que la finalidad del patriarcado es conservar la autoridad y el control del colectivo femenino con base en diversos mecanismos que nos son familiares, tales como la división del trabajo, la diferencia salarial y el status social, y es a través de esto que se cree que el hombre es el eje alrededor del cual giramos todos, y esto es lo que ha creado esas desigualdades entre hombres y mujeres, lo que no facilita obviamente las relaciones entre ellos, por supuesto menos aún las

relaciones de pareja, en donde el hombre y la mujer cumplen unos roles estrictos según lo enseña la cultura. Esto genera como nos lo dicen autores como Hollants (1998), Pineda y Ramírez (1997), Nava y Sánchez (1996), que la violencia constituya un aspecto de la dominación masculina de nuestra sociedad, y que en suma sea una expresión más de las relaciones de poder.

En lo referente a que la violencia psicológica en relaciones de pareja se atribuye a las desigualdades marcadas entre hombres y mujeres, se afirma que la violencia psicológica surge como una forma de dominación de hombres hacia mujeres.

A partir de que esas desigualdades tan marcadas entre hombres y mujeres comienzan a ser tan evidentes, la forma de dominación de los hombres debe ser más sutil surgiendo así la violencia psicológica que según Engel (1992 cit en Martínez 1995) destruye la propia estima de la víctima hasta que es incapaz de juzgar la situación de manera realista y se culpa a sí misma por el abuso; y aunque el hombre no lo ve así quiere seguir ejerciendo esa dominación hacia la mujer pase lo que pase, dominación que constituye según Kirkwood (op cit) la forma de más profunda y más importante de dominación y maltrato a las mujeres. Medina (2002) opina que las mujeres son violentadas sistemáticamente como consecuencia de su condición de género.

La identidad masculina, según nos dice Impallari (op cit) es un concepto cultural relacionado con necesidades sociales de un momento histórico determinado, y que en la actualidad ya no concuerda con lo que los hombres quieren actualmente. Los hombres necesitan nuevas imágenes para identificarse y para relacionarse con ellos mismos, con sus sentimientos, compañeras, hijos y en su relación con otros hombres. La idea de varón como valeroso, experimentado, y autoritario poco tiene que ver ya con el sinónimo hombre, y desde esa perspectiva eso les dificulta a ellos mismos relacionarse, comunicarse y compartir la vida cotidiana con las mujeres, los esquemas rígidos que siempre han manejado los varones por generaciones ya no tiene razón de ser, esos roles exigían ser duros,

responsables, expertos en todo y depositarios de poder a través de lo cual ejercen esa dominación, la fuerza y el control sobre las mujeres. Impallari (op cit) está de acuerdo en que estos roles sociales tan estereotipados en los hombres no les dejan mayores alternativas y pasan sus vidas tratando de probar su masculinidad de acuerdo a sus paradigmas.

Hoy los hombres necesitan redefinirse y reconstruirse como hombres superando límites y modelos perimidos. Tienen que identificar las nacientes necesidades y expectativas culturales, este proceso requiere la aceptación y celebración de las diferencias sin jerarquizaciones e implica entender que el enemigo no es el otro sexo ni el propio, sino el sistema cultural sostenedor de opresiones, cuando los hombres entiendan esto, estaremos en la lucha por terminar juntos con todas estas desigualdades entre los géneros. Todo esto implica obviamente que el reconocimiento de la violencia, la dominación, la injusticia, el amor, la comunicación, la sensibilidad y el compromiso no son cualidades masculinas ni femeninas, sino actitudes que pueden tener tanto hombres como mujeres, esto no-dicho a manera de justificación para los hombres sino tratando de que ellos comiencen a darse cuenta que el ser hombre no significa ser violento, que esa ya no es una excusa para aumentar su masculinidad o su ego o para demostrar su poder, y que al contrario una situación igualitaria podrá mejorar las relaciones entre ambos.

Para concluir puedo decir que todo lo escrito subraya una de las diversas agresiones que reciben las mujeres y que se enmarca dentro de una ideología que hace de la violencia psicológica un elemento natural y cotidiano entre las relaciones de género. Sin embargo, aún no es posible asegurar que la violencia psicológica hacia las mujeres haya crecido o disminuido, por la sencilla razón que hasta hace poco tiempo era completamente invisible, por lo tanto se plantea que se debe continuar en el campo de la investigación teórica y empírica que enriquezca la tarea de su validación, las proporciones de su incidencia, los efectos que conlleva, la metodología idónea para identificarla, hasta el estudio mismo del

hombre y sus manifestaciones agresivas; a la par del esclarecimiento de estrategias de acción, encaminadas a la búsqueda de su tipificación legal, esforzándose en deslindar lo objetivo de lo subjetivo que encierra este hecho.

La violencia psicológica no puede entenderse como un fenómeno aislado o un problema absolutamente nuevo, sino que tiene que entenderse e interpretarse en su debido contexto como una forma más, no sólo de opresión a la mujer, sino como una cara más de la violencia y el comportamiento delictivo en general del hombre hacia la mujer. Un fenómeno que, además, ha de ubicarse en el contexto más amplio de las amplias transformaciones sociales y familiares de este milenio.

Como se ha visto, la victimización de la mujer en las relaciones de pareja, es un fenómeno sostenido en primer lugar, por pautas culturales que hacen rígidos los estereotipos de género. La violencia llega a la intimidad de una pareja después de recorrer una espiral que atraviesa distintos sistemas violentos: cultural, social, institucional y familiar. En cada uno de ellos, la victimización es posible cuando se sostiene un modelo autoritario de ejercicio del poder. Seguramente la construcción de modelos no violentos llevará mucho tiempo, pero vale la pena intentarlo. Se parte del supuesto de que alcanzar una equidad entre hombres y mujeres en sociedad es un objetivo común internacionalmente. Comprender que es necesaria una mayor participación de la mujer en todos los ámbitos de su existencia, que es esencial alentar su preparación y educación para lograr sociedades más equilibradas y alcanzar un desarrollo balanceado para ir borrando la brecha existente entre hombres y mujeres, es el primer paso para que el concepto de género tenga razón de ser y que su aplicación tenga validez y eficacia.

La primera etapa en el desarrollo de la igualdad no es sólo lograr un trato igualitario sino una igualdad de oportunidades, esto es, intentar proporcionar la misma oportunidad de educación, capacitación y desarrollo tanto a hombres como a mujeres.

Depende de las generaciones actuales y de las nuevas generaciones, el que se cambien estos roles de género tan estereotipados, que se cambie esa educación acerca de los roles que debemos asumir cada uno como hombre o como mujer, esos roles no son pertenecientes a cada sexo, las ideas acerca del género ya están cambiando, evolucionando, ya no puede permanecer esa idea de que las mujeres, las “verdaderas” mujeres son de una manera y los “verdaderos” hombres de otra, se debe empezar a romper mitos, o a cambiarlos por otros que beneficien y propicien la igualdad para las nuevas generaciones, y ese es un papel que le corresponde a las mismas mujeres, porque son ellas las que educan y forman a las personas y las que han inculcado ese “ideal” cultural del ser hombre y del ser mujer.

Es importante, aquí en México, que se le de a la violencia psicológica la debida relevancia por parte de la sociedad, los medios de comunicación e información, los profesionales de la salud, y las debidas autoridades, que sea un fenómeno que se tome en cuenta y se castigue como un delito que es y deba ser castigado.

REFERENCIAS

1. Amelang, J.S y Nash M. (1990) *Historia y Género. Las Mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Edicions Alfons el Magnánim. Valencia España.
2. Bedolla, M.P Y Bustos, R. O (1993) *Estudios de género y feminismo*. Fontamara UNAM. México.
3. Branden, N. (1999) *La autoestima de la Mujer*. Desafíos y logros en la búsqueda de una identidad propia. Ed. Paidós. México, D.F.
4. Briceño, M.G., Olvera, V.E. (1998) *Violencia Conyugal. Una aproximación Metodológica Orientada a los Hombres Violentos*. Tesis, México. D.F. Carrera de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala.
5. Cruz, D.G. (2001) *Análisis de roles y Funciones que asumen las madres de un hijo con síndrome de Down. Una perspectiva de género*. Tesis Empírica, México, D.F: Carrera de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Iztacala.
6. Ferreira, G.B. (1991) *La Mujer Maltratada en Sudamérica*. Edit. Sudamericana. Buenos Aires, Argentina.

7. Gracia F,E. (2002) *Las Víctimas Invisibles de la Violencia familiar*. El Extraño Icerberg de la Violencia Doméstica. Ed. Páidos. España.
8. Harrsch, C. (1994) *Identidad del Psicólogo*. Edit. Alhambra Mexicana. México D.F.
9. Hierro, G. (1997) *La violencia de género*. Revista de Psicología y Ciencia Social. Programa Universitario de Estudios de Género. 1998, 2, 3 – 8.
10. Hollants, B. (1998) *Violencia Doméstica*. Programa de Documentación. Educación y Cultura. Centro de Documentación. Cuernavaca Morelos.
11. Impallari, J. (1995) “*Grupos de Hombres e Identidad Masculina*”. Como la Cultura nos pone algunas trampas. SEXOLOGIA, Archivos Hispanoamericanos. 1 (1), 108-119.
12. Instituto Mexicano de la Juventud. (2000). *Género*, Material inédito.
13. Islas, P.G. (2000) *La intervención del psicólogo en la atención a mujeres víctimas de violencia proporcionada en la Asociación Mexicana contra la Violencia a las Mujeres, A.C. COVAC*. Reporte de Trabajo Profesional. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala.

14. Jiménez, C.C. (1995) *Malos Tratos Conyugales a Mujeres en el Area de Sevilla*. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla Málaga.
15. Kaufman, M. (1996) *Género e Identidad*. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Ediciones Uniandades.
16. Kirkwood, C. (1999) *Cómo separarse de su pareja abusadora*. Ed. Gárnica S. A. México.
17. Lagarde, M. (1992) *La identidad de Género y la Situación vital de las mujeres y los hombres en Identidad de Género*. Managua.
18. Lagarde, M. (1997) *Los cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. D.F.
19. Langer A. Y Tolbert K. (1998) *Mujer: Sexualidad y Salud Reproductiva en México*.
20. Lima M.M. (1999) *1er Taller Nacional sobre Violencia Intrafamiliar*. Legislación y Aplicación. Comisión de Equidad y Género. H. Cámara de Diputados. Jalisco México.

21. López, L. A. y Nicolas, G. R. (2001) *Historia de Vida de dos madres Solteras: Análisis del significado Maternidad, desde un enfoque de género*. Tesis. México. D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala.
22. Lorente A, M. Y Lorente A, J.A. (1998) *Maltrato, Violación y Acoso*. Ed. Comares. Granada, España.
23. Maldonado, G. (1999) *La Violencia contra la Mujer: El análisis del tema en el Marco de la Organización de las Naciones Unidas*. Tesis. México, D.F. Universidad Iberoamericana.
24. Martínez, R.A. (1995) *El maltrato a la mujer ¿Abuso o Masoquismo?*. Universidad Iberoamericana. México.D.F.
25. Medina, J.J. (2002) *Violencia contra la mujer en la pareja*. Ed. Tirant Monografias. Valencia.
26. Nava, C.M; Sánchez O,V. (1996) *Tratamiento Cognitivo-Conductual para mujeres que son maltratadas por su Cónyuge*. Tesis. México. D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala.
27. Pineda G.V., Ramírez U.P. (1997) *Una alternativa Preventiva Cognitivo Conductual para las Relaciones Destructivas de Pareja*. Tesis. México, D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Campus Iztacala.

28. Rivas, R.E. (2002) *Construcción de los Roles Genéricos Masculino- Femenino y la relación con la Maternidad- Paternidad en la Ciudad de México*. UNAM. Campus Iztacala.
29. Rivera A, S. Y Diaz-L.,R. (2002) *La cultura del poder en la pareja*. Facultad de Psicología UNAM. Ed. Porrúa. México.
30. Sanroma, A.A. (2000) *La Mujer como Víctima: Aspectos jurídicos y criminológicos*. Ediciones de la universidad de Castilla – La Mancha España.
31. Satir V.(1988) *Relaciones Humanas en el núcleo familiar*. Ed. Pax- México. California, E.U.A.
32. Stith, M.S; Beth,W.m;y Rosen, K. (1992) *Psicosociología de la Violencia en el Hogar. Estudio, Consecuencias y Tratamientos*. Ed. Biblioteca de Psicología . Bilbao.
33. Torres F. M.(2001) *La violencia en casa*. Ed. Páidos. México.
34. Wade, L.M (1989) *La Mujer en la Edad Media*. Ed. Nerea. Madrid, España.
35. Whaley, S. J.A. (2001) *Violencia Intrafamiliar*. Causas Biológicas y psicológicas, comunicacionales e interaccionales. Ed. Plaza y Valdés.

36. Wise, S; Stanley. L. (1992) *El Acoso Sexual en la Vida cotidiana*. Ed. Páidos.

37. Zambrano R. (1999) *Experiencia de Trabajo con Mujeres que viven o han vivido Violencia Conyugal*. Tesis. México. D.F. Universidad Iberoamericana.